



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

“ANÁLISIS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES, EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS, COMO PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ARMADA DEL ECUADOR”

**PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE INGENIERA
COMERCIAL MENCIÓN PRODUCTIVIDAD**

AUTORA

ELSA GUADALUPE CHIMBO JURADO

ASESOR DE TESIS

ING. RHUT YANET QUIÑONEZ CASTILLO

ESMERALDAS, 2015

Disertación aprobada luego de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas PUCESE, previo la obtención del Título de Ingeniera Comercial Mención Productividad

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

**PRESIDENTE TRIBUNAL DE
GRADUACIÓN**

**Ing. Elías Humberto Salazar Donoso
LECTOR DE TESIS 1**

**Msc. Paulina Floricela Nazareno Mina
LECTOR DE TESIS 2**

**Econ. Alexandra Bautista
DIRECTORA DE ESCUELA**

**Ing. Rhut Yanet Quiñonez Castillo
DIRECTOR DE TESIS**

Esmeraldas, junio 2015

AUTORÍA

Yo, ELSA GUADALUPE CHIMBO JURADO, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En virtud que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora” y de la PUCESE.

ELSA GUADALUPE CHIMBO JURADO

0923228175

DEDICATORIA

Dedico la tesis a Dios por ser mi guía en cada uno de los pasos que doy, a mis Papis Raúl y Rocío, por ser ellos mi apoyo incondicional y ser la base fundamental de mi vida y de mi carrera profesional y quienes me han apoyado en todo lo necesario para culminar con éxitos una etapa de mi vida, a mis Hermanos Raúl Javier, Marina , Víctor y María José que con sus consejos me han llevado a la cima de esta meta que me propuse alcanzar pero en especial quiero dedicársela a Raúl Andrés y Ana Paula que actualmente son el eje fundamental de mi vida, ellos que llegaron a enseñarme ser un mejor ser humano y luchar por lo que uno quiere y sobre todo para tener la fortaleza necesaria para realizar este proyecto.

ELSA GUADALUPE CHIMBO JURADO

AGRADECIMIENTO

Este proyecto no hubiera podido ser lo que es sin la ayuda incondicional de mis padres y hermanos. Pero siempre existen personas que se destacan y esas personas son mis padres que con el apoyo brindado lograron encaminarme de la mejor manera a fin de cumplir mi objetivo propuesto, a mis mejores amigas la Capitán Rosita Pancho que muy a pesar de todo supo darme el apoyo que necesité por tener a mi familia viviendo en Guayaquil ya que el estar viviendo sola no es tan fácil, más aún cuando se tiene una carga profesional tan fuerte; a mi incondicional Amiga Daniela Montaña, mi confidente, mi soporte ante los momentos buenos y malos, la que siempre me impulso a continuar y a avanzar en esta carrera, quien siempre me tendió la mano en todos los momentos cuando más lo necesité; al Ing. Jacinto Cervantes le agradezco por tantas horas de apoyo incondicional, para salir adelante y llegar a feliz término con este proyecto, al Econ. Julio Cesar Reyna Pérez, el Profesor, el amigo a quien con su valioso apoyo y respaldo incondicional fue quien me ayudó mucho con la culminación de este importante proyecto; a la Ing. Ruth Quiñonez, Ing. Elías Salazar y la Msc. Floricela Nazareno quienes con sus amplios conocimientos e ideas me guiaron para realizar este sueño, a la Sra. María del Carmen de Jaramillo por haberme brindado todo el apoyo cuando requerí de información sobre FASAN, y finalmente agradecerle a la Armada del Ecuador, entidad que me vio crecer, Institución para la cual trabajé y a la cual quiero brindarle este proyecto.

ELSA GUADALUPE CHIMBO JURADO

ÍNDICE

PORTADA.....	i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE.....	vi
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE PREGUNTAS	x
LISTA IMÁGENES	x
ABREVIATURAS.....	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
1. INTRODUCCIÓN	1
BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS	4
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	7
2. MATERIALES Y MÉTODOS.....	8
3. RESULTADO.....	11
3.1. Presentación de los resultados	11
3.2. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	19
3.3. PROPUESTA ADMINISTRATIVA.....	20
3.3.1. MISIÓN.....	20
3.3.2. VISIÓN	21
3.3.3. OBJETIVOS	21
3.3.3.1. Objetivos estratégicos.....	21
3.3.3.2. Objetivos del proyecto.....	21
3.3.4. Oportunidad potencial de brindar el servicio	24
3.3.5. Organigrama funcional.....	24
3.3.5.1. Descripción del equipo emprendedor y equipo directivo.....	26
3.3.5.2. Alianzas estratégicas	27
3.3.5.3. Principales impactos	27
3.3.5.4. F.O.D.A.	28
3.3.6. UBICACIÓN F.O.D.A.....	31

3.3.7.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN BASE AL ANÁLISIS	32
3.4.	LEGAL JURIDICO Y FISCAL	35
3.4.1.	Antecedentes	35
3.4.2.	Aspectos legales (forma jurídica, forma jurídica de trabajadores con alianzas)....	35
3.4.3.	Equipo directivo	36
3.4.4.	Modalidad contractual. (emprendedor y empleado)	37
3.4.5.	Permisos y licencias necesarias para el funcionamiento y venta de productos.....	38
3.5.	Investigación del nivel de aceptación del servicio	39
3.5.1.	Beneficiarios	40
3.5.2.	Ventajas competitivas.	41
3.6.	COSTO DEL SERVICIO.	41
3.6.1.	Variables para la fijación de costos.....	41
3.6.2.	Determinación de los costos del servicio.	42
3.6.3.	Resumen de la matriz de costos por terapias	42
3.7.	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN	43
3.7.1.	Clientes claves.....	43
3.7.2.	Estrategias de promoción del servicio.....	43
3.7.3.	Descripción del servicio	44
3.8.	DISEÑO DEL SERVICIO	46
3.9.	Características del servicio.	47
3.10.	Proceso prestación del servicio	47
3.10.1.	Resumen diagrama de proceso productivo	48
3.10.2.	Capacidad instalada o tamaño	48
3.10.3.	Cronograma de servicios	49
3.10.4.	Control de calidad.....	49
3.11.	REQUERIMIENTOS NECESARIOS	50
3.11.1.	Requerimiento de gastos de constitución	50
3.11.2.	REQUERIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICO.....	50
3.11.3.	REQUERIMIENTO DE PUBLICIDAD.....	50
3.11.4.	REQUERIMIENTO MATERIAL Y SUMINISTROS DE ASEO	51
3.11.5.	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN.....	52
3.11.6.	REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA	52
3.11.7.	REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PRODUCTIVOS.....	53

3.11.8.	NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	53
3.12.	ESTUDIO ECONÓMICO	54
3.12.1.	Inversión inicial	54
3.12.2.	MATERIALES, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	55
3.12.3.	MUEBLES Y EQUIPOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	56
3.12.4.	COSTOS Y GASTOS	56
3.12.5.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	57
3.12.6.	NOMINA PRIMER AÑO	58
3.12.7.	PLAN DE FINANCIAMIENTO	60
3.12.7.1.	Sistema de cobros	61
3.12.7.2.	Sistema de pagos	61
3.12.8.	DEPRECIACIONES	62
3.12.9.	PRONÓSTICO DE COMPRAS Y VENTAS	62
3.12.10.	PRESUPUESTOS DE COSTOS Y GASTOS	63
3.12.11.	CAPITAL DE TRABAJO	64
3.12.12.	ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL.....	64
3.13.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
3.13.1.	CONCLUSIONES.....	66
3.13.2.	RECOMENDACIONES	67
	BIBLIOGRAFÍA	68
	ANEXOS	70

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	11
Tabla 2	12
Tabla 3	13
Tabla 4	14
Tabla 5	15
Tabla 6	16
Tabla 7	17
Tabla 8	18
Tabla 9: Objetivos del proyecto social	22
Tabla 10: Modelo del Proyecto Social.....	23
Tabla 11: Equipo directivo	26
Tabla 12: Matriz de Fortalezas	28
Tabla 13: Matriz de debilidades.....	29
Tabla 14: Matriz de Valoración de Debilidades y Fortalezas.....	29
Tabla 15: Matriz de Amenazas	30
Tabla 16: Matriz de Oportunidades	30
Tabla 17: Tabla de valoración de amenazas y fortalezas.....	31
Tabla 18: Ubicación F.O.D.A.....	31
Tabla 19: Fortalezas vs Oportunidades.....	32
Tabla 20: Fortalezas vs Amenazas.....	33
Tabla 21: Oportunidades - Debilidades	34
Tabla 22: Debilidades - Amenazas	34
Tabla 23: Equipo directivo	37
Tabla 24: Matriz de fijación de costos.....	42
Tabla 25: Psicorehabilitación.....	44
Tabla 26: Terapia ocupacional.....	45
Tabla 27: Terapia de lenguaje.....	45
Tabla 28: Terapia física	45
Tabla 29: Estimulación temprana	46
Tabla 30: Cronograma de servicios	49
Tabla 31: Requerimiento de gastos de constitución	50
Tabla 32: Requerimiento de servicios básicos.....	50
Tabla 33: Promoción del servicio.	51
Tabla 34: Requerimiento de Útiles de limpieza.....	51
Tabla 35: Requerimiento de materiales de limpieza.....	52
Tabla 36: Equipos de computación.....	52
Tabla 37: Mano de obra	52
Tabla 38: Requerimientos de insumos por terapias	53

LISTA DE PREGUNTAS

Pregunta 1: ¿Tiene usted un hijo (a) o familiar con discapacidad?	11
Pregunta 2: ¿Cuál es el sexo del niño o niña o familiar?	12
Pregunta 3: ¿Qué edad tiene su hijo (a) o familiar?	13
Pregunta 4: ¿Qué discapacidad posee su hijo o familiar?	14
Pregunta 5: ¿El niño asiste a un centro de rehabilitación física?	15
Pregunta 6: ¿El niño con discapacidad asiste a un centro de educación regular?	16
Pregunta 7: ¿Le gustaría que funcione en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas un centro de desarrollo de las fuerzas armadas que sirva como refuerzo en el desenvolvimiento físico e intelectual de los niños y niñas con discapacidad?	17
Pregunta 8: ¿Estaría usted dispuesto a inscribir a su hijo o familiar con discapacidad en el centro de atención especializada de las fuerzas armadas?	18

LISTA IMÁGENES

Imagen 1: logo FASANSE	20
Imagen 2: Organigrama FASAN Y FASANSE	25
Imagen 3: Alianzas estratégicas	27
Imagen 4: FASAN - Voluntariado	35
Imagen 5: Equipo directivo	36
Imagen 6: Niños y jóvenes con discapacidad	40
Imagen 7: Proceso productivo: proceso de terapias	48
Imagen 8: Convenios con empresas	61

ABREVIATURAS

1	FASAN:	FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL ARMADA NACIONAL.
2	FASANSE:	FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL ARMADA NACIONAL SEDE ESMERALDAS
3	CONADIS:	CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
4	MIES:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL.
5	INFA:	INSTITUTO DEL NIÑO Y LA FAMILIA.
6	COOPNO:	COMANDO DE OPERACIONES NORTE.
7	COOPNA:	COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.
8	ISSFA:	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.
9	SETEDIS	SECRETARIA TECNICA DE DISCAPACIDADES
10	CODAES	COMITÉ DE DAMAS DE LA ARMADA SEDE ESMERALDAS
11	ECEMC	ESTUDIO COLABORATIVO ESPAÑOL DE MALFORMACIONES CONGENITAS.

“ANÁLISIS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES, EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS, COMO PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ARMADA DEL ECUADOR”

RESUMEN

La presente investigación realizó un Análisis para la creación de un centro de atención especializada, para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes (síndrome de Down), en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, como proyecto de responsabilidad social de la Armada del Ecuador.

Se pudo determinar a través de la investigación que existe una gran cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que demandan el servicio de atención Especializada por sus capacidades diferentes (Síndrome de Down).

La estructura financiera establece que el proyecto es nétamente social y es sin fines de lucro, que mediante convenios, donaciones, aportes de socios se conseguirá que el centro de atención especializada sea una entidad que pueda cubrir los futuros gastos y el desarrollo de cada una de las personas que asistan a atenderse.

El objetivo fundamental fue fomentar la inclusión de las personas con capacidades diferentes, además permitir que sean seres productivos y que puedan desenvolverse por sí solos.

Se puede concluir que con la implementación de este proyecto se podrá generar una gran cultura en la sociedad y el apoyo de las entidades que quieran retribuir a la comunidad y colaborar con las personas que más lo necesitan.

“ANALYSIS FOR THE CREATION OF A CENTRE FOR SPECIALIZED CARE, FOR CHILDREN, ADOLESCENTS AND YOUNG PEOPLE WITH DIFFERENT ABILITIES, IN THE NORTHERN SECTOR OF THE CITY OF ESMERALDAS, AS A SOCIAL RESPONSIBILITY PROJECT OF THE NAVY OF ECUADOR”

ABSTRACT

This research aims to perform the analysis for creating of specialized care center for children, youth and adolescents with disabilities (Down Syndrome) in the northensetion of the city of Esmeraldas as social responsibility project of the Navy of Ecuador.

It was determined through the market research that there is a lot of young girls children and adolescents who demand specialized care service for their disabilities (Down Syndrome).

The financial structure establish the project is clearly social is non profit, which through. Agreements, grants, contributions from partners will be. Achieved that the center is an entity specialized attention that can cover future expenses and development of each of the persons assisting addressed.

The main objective is to promote the inclusion of people with disabilities, in addition to allow them to be productive beings and can fend for themselves.

Can be concluded that with the implementation of this project could generate a culture in social and supporting institutions that want to give back to the society and work the people who need it most.

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los años se ha comprobado que la inserción al sistema educativo ecuatoriano de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad ha sufrido transformaciones muy lentas, no solo en la parte estructural sino también en las partes culturales, filosóficas, semánticas y legales.

En lo que corresponde a la parte legal de las discapacidades, se requiere que los roles que se vayan a realizar sean iguales o equivalentes tanto como para las personas con o sin discapacidad como para hombres y mujeres. (Cadena, 2009)

La acertada decisión de incluir a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad garantiza una educación de excelencia para todos, motivando que existan centros de atención especializada que brinden estos servicios y facilidades para las personas con discapacidad que lo requieran

En la ciudad de Esmeraldas se ha detectado un gran número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidades, los cuales por falta de recursos económicos, sumado al desconocimiento de los padres de familia y otros factores del entorno han influido para que estos infantes no puedan tener una educación acorde a sus capacidades. En muchas ocasiones los padres de familias al no encontrar un lugar donde puedan cubrir las necesidades de ayuda al desarrollo de sus hijos, recurren a llevarlos a diferentes ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca entre otras, afectando de una u otra manera sus recursos y su forma de vida.

Dentro del presente proyecto se tiene como antecedente la existencia de FASAN en la ciudad de Guayaquil, que es la Fundación de Asistencia Social Armada Nacional que tuvo sus inicios el 18 de Julio de 1990, y a lo largo de estos 25 años de vida Institucional se ha consolidado como una Institución a la vanguardia de la educación especializada.

Según sus estatutos, está constituida como una fundación privada sin fines de lucro que atiende a niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad y deficiencias intelectuales de la población civil de escasos recursos económicos, dependientes directos del personal y servidores públicos navales como también a dependientes

directos del personal de las fuerzas Armadas. Su presidenta nata es la esposa del Comandante de Operaciones Navales (COOPNA).

La fundación brinda atención en psicorehabilitación, terapia de lenguaje, ocupacional y física; además de servicios de estimulación temprana para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidades, proporcionando un servicio de calidad y calidez contando para ello con personal altamente especializado, en todas las áreas, a fin de lograr una mejor calidad de vida de los beneficiarios fomentando el principio del buen vivir, para la dignificación del ser humano.

Cabe indicar que FASAN (Fundación de Asistencia Social de la Armada Nacional) se caracteriza por contar con un equipo multidisciplinario de profesionales quienes se encargan de brindar una atención terapéutica y pedagógica a los beneficiarios, acorde a la discapacidad individual de cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, desarrollando metodologías y estrategias clínicas y pedagógicas que les garanticen una mejor calidad de vida.

Las patologías más recurrentes que se atienden en la fundación son: SINDROME DE DOWN que corresponde al 80%; Parálisis Cerebral Infantil, Síndrome de West, Síndrome de Asperger entre Otros.

Este proyecto con el fin de apoyar a la ciudadanía Esmeraldeña se ha planteado como objetivo general “Realizar un análisis para la creación de un centro de atención especializada para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad, en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, como proyecto de responsabilidad social de la Armada del Ecuador” llevando los mismos lineamientos y políticas con las que trabaja actualmente FASAN, para darle un servicio de calidad como lo viene haciendo en la ciudad de Guayaquil desde hace 25 años atrás.

El déficit o síndrome de Down, se define al sujeto capaz de llegar al final de su desarrollo intelectual habiendo adquirido la lectura y la escritura (nivel correspondiente a un escolar de siete a ocho años) y ser incapaz de llegar al pensamiento abstracto (nivel que se alcanza aproximadamente a partir de los 11 años de edad.(RUBIO, 1998)

Como Objetivo General se realizó un análisis para la creación de un centro de atención especializada para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes,

en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, como proyecto de responsabilidad social de la Armada del Ecuador.

Como objetivos específicos en la presente investigación se plantearon: Elaborar un estudio que permita identificar las necesidades de crear el centro para atender a la población infanto-juvenil de 0 a 18 años con discapacidad.

Determinar, la estructura organizativa, basada en las políticas de responsabilidad social empresarial en el marco legal institucional. Y

Establecer los recursos tecnológicos, humanos (UNESCO) (UNESCO) y de inversión de acuerdo a las características que establece el centro, con el fin de brindar un buen servicio, personalizado, óptimo y de primera calidad.

En los últimos años y hasta la actualidad el tema de responsabilidad social empresarial ha tomado un auge por el deseo y obligación de retornar a la sociedad.

La meta de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible, salud y bienestar de la sociedad.(LATORRE, 2010)

La creación del Centro de atención especializada, tendrá un apoyo directo de la Armada del Ecuador, pues esta institución tiene dentro de sus iniciativas brindar apoyo social y sostenible a los niños con discapacidad ubicados en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas.

Es importante resaltar que con la implementación del proyecto se busca que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan avanzar en su desenvolvimiento en todos los aspectos de su vida, además que sería de gran apoyo para las familias porque se les estaría ayudando a su desarrollo personal y profesional ya que se busca que puedan desenvolverse en la sociedad.

Además la creación de este centro brindará la oportunidad de empleo para aquellos profesionales que salen a buscar oportunidades de trabajo a otros lugares del país, así como también a las personas de la Provincia que se encuentren capacitados para trabajar con este tipo de patologías, lo cual contribuirá con la estabilidad socio económico de la provincia de Esmeraldas.

Por estas razones es que se plantea la posibilidad de la creación de un centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes del sector norte de la ciudad de Esmeraldas como proyecto de responsabilidad social de la Armada del Ecuador, a fin de realizar un apoyo a la población y así cubrir ciertas necesidades que por el desconocimiento no han podido ser compensadas.

BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS

Responsabilidad Social

Se llama Responsabilidad Social Empresarial (RSE), a la obligación o compromiso que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente cada uno, o bien como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto.(Mombert, 2006).

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es un modelo de gestión empresarial, a través de cuyas actividades las empresas pueden rendir su aporte para un mundo mejor y al mismo tiempo generar beneficios para sí mismo. Las actividades de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se basan en la iniciativa y responsabilidad propia de las empresas y van más allá de sólo cumplir las leyes. Es un modelo de gestión empresarial que se basa en tres pilares: la responsabilidad económica, social y ambiental.(PriceWaterhouseCoopers, 2003).

Hablar de responsabilidad social empresarial o responsabilidad social corporativa como también se le conoce en el medio; si bien no es una tarea difícil tampoco lo será fácil pues implica adoptar diferentes puntos de vista; como son lo social, económico y político. Los cuales son los que desde este punto de vista enmarcan el concepto de responsabilidad social empresarial. (Vásquez, 2010).

Las empresas tienen la responsabilidad de conocer el entorno en el que operan. Deben tener un claro conocimiento de todo lo que rodea su empresa, no solo en términos geográficos, sino en términos del conjunto de reglas, leyes que rigen su operación, y todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con la empresa. (CentraRSE2006, 2010).

Se considera que la Responsabilidad Social Empresarial es lo que la empresa se compromete a realizar con el fin de retribuir a la comunidad, además de darle cierto grado de apoyo y colaboración a la sociedad que tiene a su alrededor.

El objetivo del proyecto es darle a la Ciudad de Esmeraldas un centro de atención especializada para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Síndrome de Down a fin de que puedan en algún momento ser incluidos en el ámbito laboral.

Personas con discapacidad

Se considera persona con discapacidad a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades con naturales.

Se reconoce que las personas con discapacidad, sufren marginación y discriminación, no sólo por parte de la sociedad, sino también a veces de su familia, lo que induce a tener además de un problema físico, una baja autoestima.

En este marco, si una democracia bien entendida tiene como objetivo fundamental igualar condiciones para que todos puedan participar en la vida común, es innegable que el poder público debe formular y aplicar programas, recursos, políticas y acciones orientados a atemperar las desigualdades físicas o morales de la discapacidad y lograr que ésta se convierta en capacidad (UNESCO).

Niños y jóvenes con discapacidad - Comportamiento

Lo esencial de la oferta de la educación especializada radica en asegurar que los niños y jóvenes con discapacidad reciban una atención apropiada y todo lo que subyace en el sistema debe orientarse hacia esa meta. Esto puede considerarse en términos del currículo y de la enseñanza, así como las otras estructuras necesarias para traducir el currículo en prácticas. (Hegarty, 1994).

A veces los niños y jóvenes con síndrome de Down se comportan de manera poco apropiada simplemente porque están confusos, o no han sido educados sobre los conceptos de lo que es privado y lo que es público. Por ejemplo, pueden estar haciendo algo correcto (una conducta natural o apropiada), pero lo están haciendo en el momento inoportuno o en el lugar inadecuado (contexto inapropiado). O pueden estar haciendo algo que fue reforzado en su momento como una conducta “mona”, pero que ahora que ya son mayores, resulta inapropiada. Esta confusión en los criterios puede hacer que los niños y jóvenes con discapacidad intelectual se encuentren ante situaciones desagradables e inseguras. (BAIN, CANADA).

La teoría es que los problemas del aprendizaje están causados por algún problema del sistema nervioso central que interfiere con la recepción, procesamiento o comunicación de la información. Algunos niños con problemas del aprendizaje son también hiperactivos, se distraen con facilidad y tienen una capacidad para prestar atención muy corta.

Las diversas enfermedades que pueden pasar desapercibidas en el niño o adolescente y repercutir en su rendimiento académico pueden agruparse en:

1. Enfermedades de tipo orgánica que repercuten en el aprendizaje.
2. Enfermedades psicológicas o psiquiátricas que afectan al estado de ánimo.
3. Trastornos específicos del aprendizaje. (Gallardo, 2008)

Situación de personas con Síndrome de Down a nivel mundial

En el mundo los nacimientos de niños con Síndrome de Down ha decaído en 56% de casos desde 1980, estos datos proceden del Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas (ECEMC)

Debido a la mejora en técnicas de diagnóstico prenatal y debido también a la aceptación de los abortos en distintos países de economía desarrollada, los nacimientos de niños con síndrome de Down han tenido un decaimiento de hasta el 86% en mujeres mayores a 35 años.

Pero esta tendencia no es generalizada ya que existen madres como la muy conocida candidata republicana a la vicepresidencia de Estados Unidos, Sarah Palin que después de diversas pruebas prenatales se detectó la anomalía genética que no fue impedimento alguno para que concluya con éxito su embarazo.

En base a diferentes estudios realizados a lo largo de los últimos años (2004-2008) se ha constatado que la tasa de nacimientos de niños con síndrome de Down ha ido incrementando anualmente pero con un índice de disminución alto. (Mena., 2010).

En los países desarrollados como EEUU, España, Unión Europea los niños con el padecimiento del Síndrome de Down tienen acceso a las mismas escuelas que los niños que no padecen SD. Situación que no se da con mucha frecuencia en otros países subdesarrollados; como por ejemplo Ecuador país que poco a poco va adoptando la tendencia de inclusión educativa. (Mena., 2010).

Situación de personas con discapacidad a nivel local de la Ciudad de Esmeraldas

El Centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad, es muy necesario y surge de la apremiante necesidad de retribuir a la sociedad esmeraldeña ayudándoles con el desarrollo de las personas con discapacidad, contando con, servicios psicológicos, terapéuticos y formación laboral, acorde a las necesidades específicas de cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de un enfoque multidisciplinario, orientados a atender las diferentes necesidades que se presentan en la evolución cotidiana del niño.

Los especialistas indican que la incidencia en Ecuador es de un niño con SD por cada 600 nacidos vivos mientras que en el mundo es de uno por cada 800 ó 900. (Cadena, 2009).

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente estudio se basa principalmente en el marco legal que se cita a continuación:

- La Constitución Política del Ecuador Art.47 inciso 7 garantiza la educación dentro del sistema de educación regular para las personas con discapacidades.
- Plan Nacional del Buen Vivir, en su Objetivo N° 3 establece “Mejorar la calidad de vida de la población”
- Ley de personal de las Fuerzas Armadas basado en los Arts. 187 188 y 189 sostienen en sí que el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de los correspondientes organismos, reglamentará su organización, administración, ejecución y control de los planes y políticas de Seguridad Social y de Bienestar Social de la Institución Armada.
- Estatutos FASAN (Guayaquil). En donde en su totalidad hablan sobre la protección inclusión y ayuda a los jóvenes y niños con discapacidad.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis se trató sistemáticamente a través de varias etapas ascendentes, comenzando con la observación de un fenómeno que despertó el interés científico y que se seleccionó para someterlo a investigación, de la observación, se pasó a la descripción de lo que se encontró, acto que encerró el examen crítico del objeto en estudio, como lo es la creación del centro de atención especializada, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas como proyecto de responsabilidad Social de la Armada del Ecuador.

Se utilizó el método descriptivo para tomar toda la información sobre la problemática que tiene la población del sector norte de la ciudad de Esmeraldas. Al no contar con un centro de atención especializada para los niños de 0 a 18 años de edad con discapacidad. Luego se tomó en cuenta el Deductivo de donde se partió de una problemática en general anteriormente descrita para llegar a un punto específico donde se pudo exponer conclusiones generales para explicaciones específicas.

También se utilizó el método Inductivo, con lo cual se pudo obtener conclusiones que partieron de hechos particulares verídicos, para llegar a criterios con una aplicación de carácter general.

Para desarrollar el presente proyecto se obtuvo información a través de las técnicas de la observación directa que se aplicó en el transcurso de la realización de la entrevista, con el fin de obtener de manera visual toda la información de los niños de 0 a 18 años con discapacidad en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas.

Para la extracción de la muestra del universo a investigar por ser una población infinita se aplicó la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2 P Q N}{Z^2 P Q + Ne^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la Muestra

Z = Nivel de Confianza 95% $0.95/2 = 0.4750$ $Z = 1.96$

- P = Probabilidad de ocurrencia 0.50
- Q = Probabilidad de no ocurrencia $1 - 0.50 = 0.50$
- N = Población o Universo (16.423)
- e = Error de muestreo 7% (0.07)

Con los datos ya obtenidos de fuentes confiables, se procede a despejar la fórmula para determinar la muestra.

Despejando fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (16.423)}{(1.96)^2 (0.5) (0.5) + (16.423) (0.07)^2} = \frac{15772,65}{841,43}$$

$$n = 193.69$$

$$n = 194$$

El tamaño de la muestra fue de **194** encuestas; pero, para tener una cifra exacta se optó por realizar 200 encuestas a las familias que conforman el sector norte de la ciudad de Esmeraldas.

También se ejecutaron entrevistas a los padres de los niños con discapacidad “síndrome de Down” del sector norte de la ciudad de Esmeraldas

Cabe recalcar que toda la información recopilada fue obtenida directamente del lugar donde se pretende crear el centro de servicios especializados para niños con discapacidad, esto es en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas específicamente parroquia Bartolomé Ruíz.

Para la realización del presente proyecto se coordinó con el párroco de la iglesia Santa Marianita quien indicó cuales eran las familias que entre sus miembros tenían personas con discapacidad y se utilizó la entrevista individual a los padres y tutores como recolección de datos, con preguntas abiertas, a la cual se la podría tomar como una conversación más directa, con el único propósito de conocer lo que siente o piensa una persona sobre un tema específico, ya que cuando se realiza este tipo de entrevistas

permite conocer y preguntar sobre situaciones más complejas con mayor facilidad y se puede tener una mayor participación de la persona que está siendo entrevistada.

Además se usó también el Grupo Focal, el cual resultó una técnica rápida, oportuna, válida y de bajo costo, que constituyó una fuente importante de información; en esta entrevista grupal se pudo recolectar en poco tiempo información cualitativa de algunos integrantes de la comunidad.

3. RESULTADO.

3.1. Presentación de los resultados

Luego de realizadas las 200 encuestas en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas a continuación se puede presentar los resultados obtenidos en las encuestas dirigidas a las familias de la ciudad de Esmeraldas, con el fin de recabar información muy importante y de primera mano con respecto a las diferentes patologías que pudieran encontrarse en el entorno al proyecto que se pretende implantar.

Pregunta 1: ¿Tiene usted un hijo (a) o familiar con discapacidad?

Tabla 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	198	99%
No	2	1%
TOTAL	200	100%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 1



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

Dentro de las encuestas realizadas se pudo determinar que en el Sector Norte de la ciudad de Esmeraldas existe un elevado número de personas con discapacidad (99%). Lo que demuestra la necesidad de ubicar un centro con las características que se plantean en esta localidad.

Pregunta 2: ¿Cuál es el sexo del niño o niña o familiar?

A partir de ésta pregunta se empieza a trabajar con el número de encuestas que respondieron positivo en la pregunta anterior, (198) ya que son las personas que tienen un hijo (a) o familiar con discapacidad.

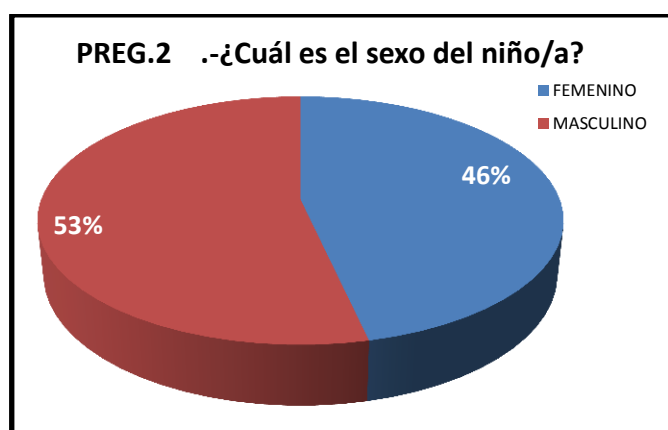
Tabla 2

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	92	46%
Masculino	106	53%
TOTAL	198	99%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 2



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

En los resultados que se obtuvieron para esta pregunta se puede conocer que el 53% de la muestra poblacional corresponde a personas del sexo masculino que tienen alguna discapacidad.

A pesar de ser más los discapacitados de sexo masculino e puede observar que no existe un desfase muy amplio entre los dos y se podría decir que están casi en su mismo número.

Pregunta 3: ¿Qué edad tiene su hijo (a) o familiar?

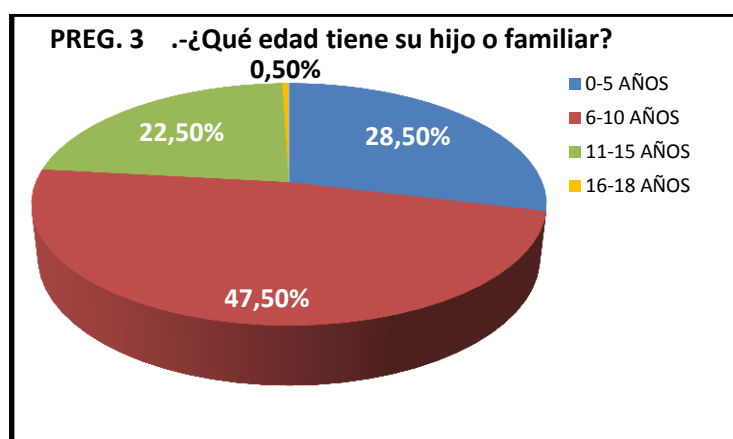
Tabla 3

Variable	Frecuencia	Porcentaje
0-5 Años	57	28,50%
6-10 Años	95	47,50%
11-15 Años	45	22,50%
16-18 Años	1	0,50%
TOTAL	198	99%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 3



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

Los resultados indican que el mayor porcentaje que existe es de niños de entre 6 y 10 años de edad con un 47,50%, seguido de los niños de 0 a 5 años con un 28,50%, posteriormente de los adolescentes de 11 a 15 años con un 22,50% y finalmente los jóvenes de 16 a 18 años con un 0,50%; lo cual nos podría indicar que el campo en que más se requiere es en los niños de 6 a 10 años de edad.

Pregunta 4: ¿Qué discapacidad posee su hijo o familiar?

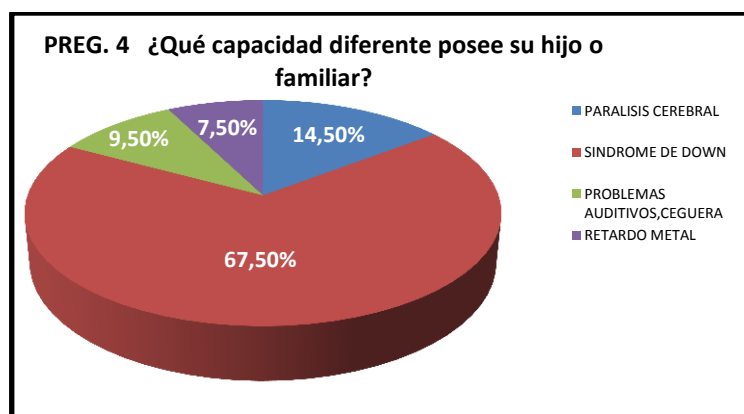
Tabla 4

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Parálisis Cerebral	29	14,50%
Síndrome de Down	135	67,50%
Discapacidad auditiva, discapacidad visual	19	9,50%
Discapacidad Intelectual	15	7,50%
TOTAL	198	99,00%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 4



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

Al realizar esta pregunta se pudo conocer que existe un 67,50% de los encuestados que tienen problemas de Síndrome de Down, seguido del 14,50% con parálisis cerebral infantil; posteriormente con discapacidad auditiva y de ceguera con un 9,50% y finalmente el 7,50% que presentaron discapacidad Intelectual. Esta respuesta sirve de mucho al proyecto ya que se puede tener una idea de cuál es la discapacidad que más aqueja a esto pobladores.

Pregunta 5: ¿El niño asiste a un centro de rehabilitación física?

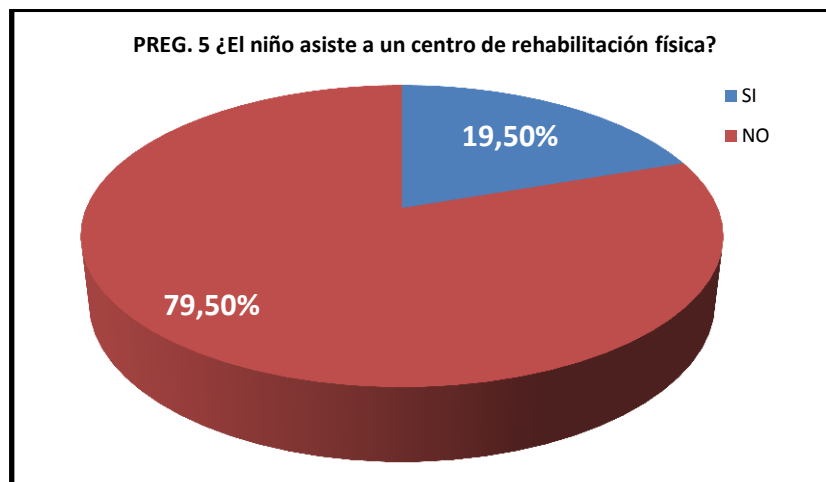
Tabla 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	39	19,50%
NO	159	79,50%
TOTAL	198	99,00%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 5



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

En este gráfico se puede dar a conocer que del 79,50% de las personas encuestadas, sus familiares con discapacidad no asisten a un centro de rehabilitación física, mientras que el 19,50% si asisten por lo cual se puede constatar que realmente beneficiaría la creación del centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad.

Pregunta 6: ¿El niño con discapacidad asiste a un centro de educación regular?

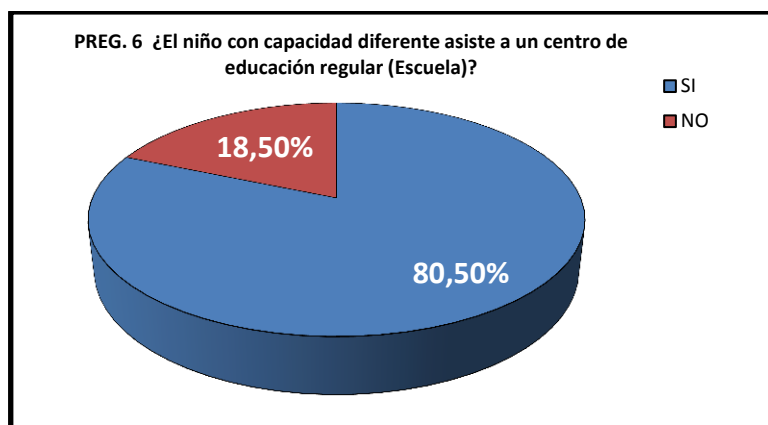
Tabla 6

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	161	80,50%
NO	37	18,50%
TOTAL	198	99,00%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 6



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

De los resultados obtenidos en la encuesta realizada se puede conocer que el 80,50% si asiste a un centro de educación regular, mientras que el 18,50% no asiste a escuelas regulares, se espera que poco a poco se siga incursionando en la inclusión de las personas con discapacidad.

Según la respuesta de esta pregunta se tiene un gran deseo y voluntad por parte de los responsables y tutores de cada discapacitado en que sigan adelante y se eduquen, por lo cual realizan cualquier tipo de esfuerzo y sacrificio para logra su desarrollo.

Pregunta 7: ¿Le gustaría que funcione en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas un centro de desarrollo de las fuerzas armadas que sirva como refuerzo en el desenvolvimiento físico e intelectual de los niños y niñas con discapacidad?

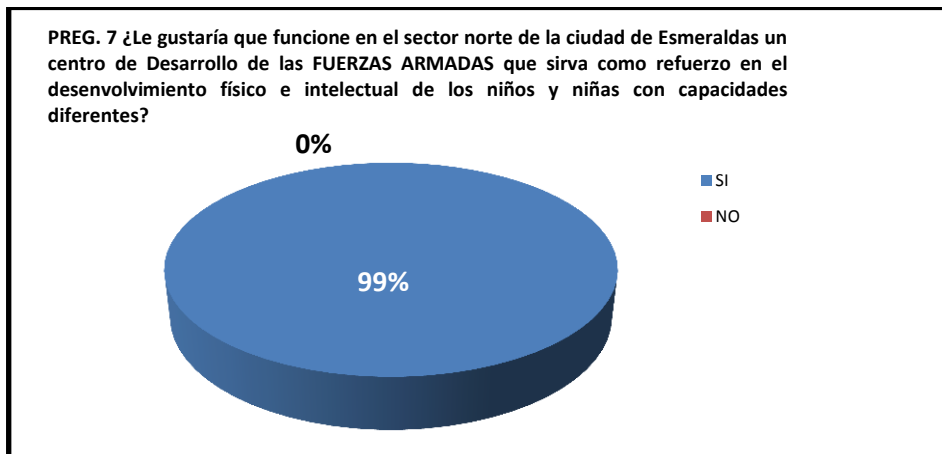
Tabla 7

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	198	99,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	198	99,00%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 7



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

De todas las personas encuestadas el 99% están de acuerdo en que funcione en la ciudad de Esmeraldas el centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes del sector norte de la ciudad de Esmeraldas, a fin de que sirva como un refuerzo al desenvolvimiento físico e intelectual.

Pregunta 8: ¿Estaría usted dispuesto a inscribir a su hijo o familiar con discapacidad en el centro de atención especializada de las fuerzas armadas?

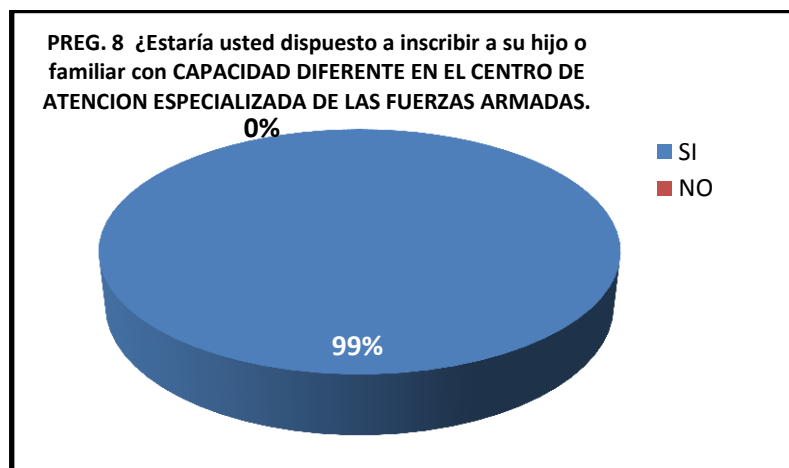
Tabla 8

Variable	Frecuencia	Porcentaje
SI	198	99,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	198	99,00%

Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Gráfico # 8



Fuente: Encuesta.

Elaborado por: Guadalupe Chimbo

Análisis:

En la encuesta realizada el 99% de las personas estarían gustosas de inscribir a su hijo o familiar con discapacidad en el centro de atención especializada de las fuerzas Armadas, porque se cuenta con un gran prestigio y porque saben que sus hijos gozarían de completa seguridad.

3.2. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se pudo conocer a través del presente estudio, que en la ciudad de Esmeraldas específicamente en el sector norte de la misma existe una cantidad importante de niños y jóvenes con discapacidad que debido a muchos factores que se fueron analizando en el transcurso de la investigación, no asistían a ningún centro de ayuda para dar rehabilitación a determinado tipo y nivel de discapacidad.

Existe igual número de niños y niñas con discapacidad en el sector cuyo mayor porcentaje oscila entre los 6 a 10 años en su mayoría con Síndrome de Down los mismos que en un 80% no asisten a ningún centro especializado como el que se pretende crear, con el afán de ayudar a que tengan un mejor estilo de vida.

Por lo antes expuesto como aspecto positivo se obtuvo una aceptación total a la idea de la creación del centro de atención especializada para niños y jóvenes con discapacidad en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, lo que habla bien del porvenir de este proyecto de ayuda social, pues todo aquel que tenga un familiar cercano con alguna discapacidad estaría dispuesto a inscribirlo en el centro en proyecto, para brindarle una atención especializada proporcionada por profesionales con corazón y una mentalidad muy firme de ayuda a la sociedad.

3.3. PROPUESTA ADMINISTRATIVA

Creación de la Fundación Asistencia Armada Nacional Sede Esmeraldas (FASANSE).

Imagen 1: logo FASANSE



3.3.1. MISIÓN

Brindar psicorehabilitación: pedagógica, de lenguaje, ocupacional y física; prestando servicios de estimulación temprana en los sistemas: permanente y ambulatorio; para niñas, niños y jóvenes con discapacidad(SINDROME DE DOWN), a fin de lograr la inclusión educativa y la integración laboral, para mejorar su calidad de vida y fomentar el principio del buen vivir.

3.3.2. VISION

Ser una Fundación privada de asistencia social, sin fines de lucro que brinda atención en psicorehabilitación para niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad; referente, provincial y nacional, de servicio de calidad y calidez; con la asistencia de Talento Humano altamente especializado, en todas las áreas que se atienden, a fin de lograr una mejor calidad de vida de nuestros beneficiarios y fomentar el principio del Buen Vivir, para la dignificación del ser Humano.

3.3.3. OBJETIVOS

3.3.3.1. Objetivos estratégicos

- Regular la situación de FASANSE, e implantar manuales organizacionales y de procedimientos que contribuyan al desarrollo organizacional de la Fundación
- Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad.
- Implantar proyectos de recaudación de fondos que contribuyan a financiar las operaciones de FASANSE.
- Desarrollar nuevos programas de rehabilitación de menores con discapacidad, mediante el potenciamiento de habilidades y destrezas en el campo deportivo y gimnástico.

3.3.3.2. Objetivos del proyecto

- Brindar los servicios que más requiere la población esmeraldeña, con necesidades de educación especializada (Síndrome de Down).
- Tener a disposición el personal profesional y capacitado para proporcionar un buen servicio y de manera eficiente.
- Elaborar una propuesta de servicios terapéuticos de acuerdo a las necesidades educativas especiales que presentan los niños (as) adolescentes y jóvenes de la ciudad de Esmeraldas.

Tabla 9: Objetivos del proyecto social

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	META 1er AÑO 2015	META 2do. AÑO 2016	META 3er AÑO 2017	META 4to AÑO 2018	META 5to AÑO 2019
1.- Poner en funcionamiento los servicios que más requiere la población Esmeraldeña.	Registro diferenciado de Atenciones	REGISTRO DIFERENCIADO/TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	25%	55%	85%	95%	100%
2.- Capacitar al personal para que se desarrollen de manera eficiente	Informe de Capacitación	NÚMERO DE CAPACITACIONES/TOTAL DE CAPACITADOS	100%	100%	100%	100%	100%
3.- Elaborar una propuesta de servicios de acuerdo a las patologías de discapacidad de la provincia de Esmeraldas para los niños	Propuesta de Servicios	TOTAL DE PROPUESTAS/PROPUESTAS ELABORADAS	50%	50%	100%	100%	100%

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J,

Tabla 10: Modelo del Proyecto Social

ALIADOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDAD	PROPUESTA DE VALOR	RELACION CLIENTE	SEGMENTO CLIENTE
HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS MIES CONADIS SETEDIS CARITAS- ONG	REHABILITACION A NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	DESARROLLO Y PSICOREHABILITACION DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES CON SINDROME DE DOWN PERSONAL ENCARGADO DE EVALUAR TRIMESTRALMENTE A LOS NIÑOS QUE YA CULMINARON SU PERIODO EN FASANSE	ASISTENCIA PERSONALIZADA	NIÑOS/AS 0-10 AÑOS JOVENES 11-15 ADOLESCENTES 16-18
			ASISTENCIA PERSONAL DEDICADA SEGUIMIENTO A LOS PACIENTES	
	RECURSOS		DISTRIBUCION	
	1. INVESTIGADORES 2. PSICOLOGOS 3. PSICOREHABILITADORES 4. LOCAL DE FASAN 5. IMPLEMENTOS DIDACTICOS 6. VOLUNTARIADO DEL COMITÉ DE DAMAS DE LA ARMADA SEDE ESMERALDAS		SERVICIO DIRECTO	
ESTRUCTURA DE COSTOS			GENERACION DE INGRESOS	
RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO SERVICIOS BASICOS DIFUSIN			INGRESOS POR SUBVENCIONES INGRESOS POR PATROCINIOS DONACIONES VOLUNTARIAS VENTA DE ARTICULOS CREADOS POR LOS NIÑOS/AS JOVENES Y ADOLESCENTES DE FASANSE TERAPIAS AMBULATORIAS	

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.3.4. Oportunidad potencial de brindar el servicio

Luego del sondeo y de las encuestas realizadas en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas se llegó a la conclusión que al no contar con un centro de atención especializada para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidades existe un amplio sector que se podría cubrir al crear FASANSE, puesto que los otros 2 centros de atención especializada que existen en la ciudad de Esmeraldas se encuentran ubicados en el sector sur por lo cual a la mayor cantidad de personas encuestadas indicaron que son muy lejanos dichos centros y que sería de gran ayuda la creación de FASANSE, más aun por que se estaría apoyando al desarrollo de la ciudadanía, teniendo la credibilidad de la Armada Nacional del Ecuador.

3.3.5. Organigrama funcional

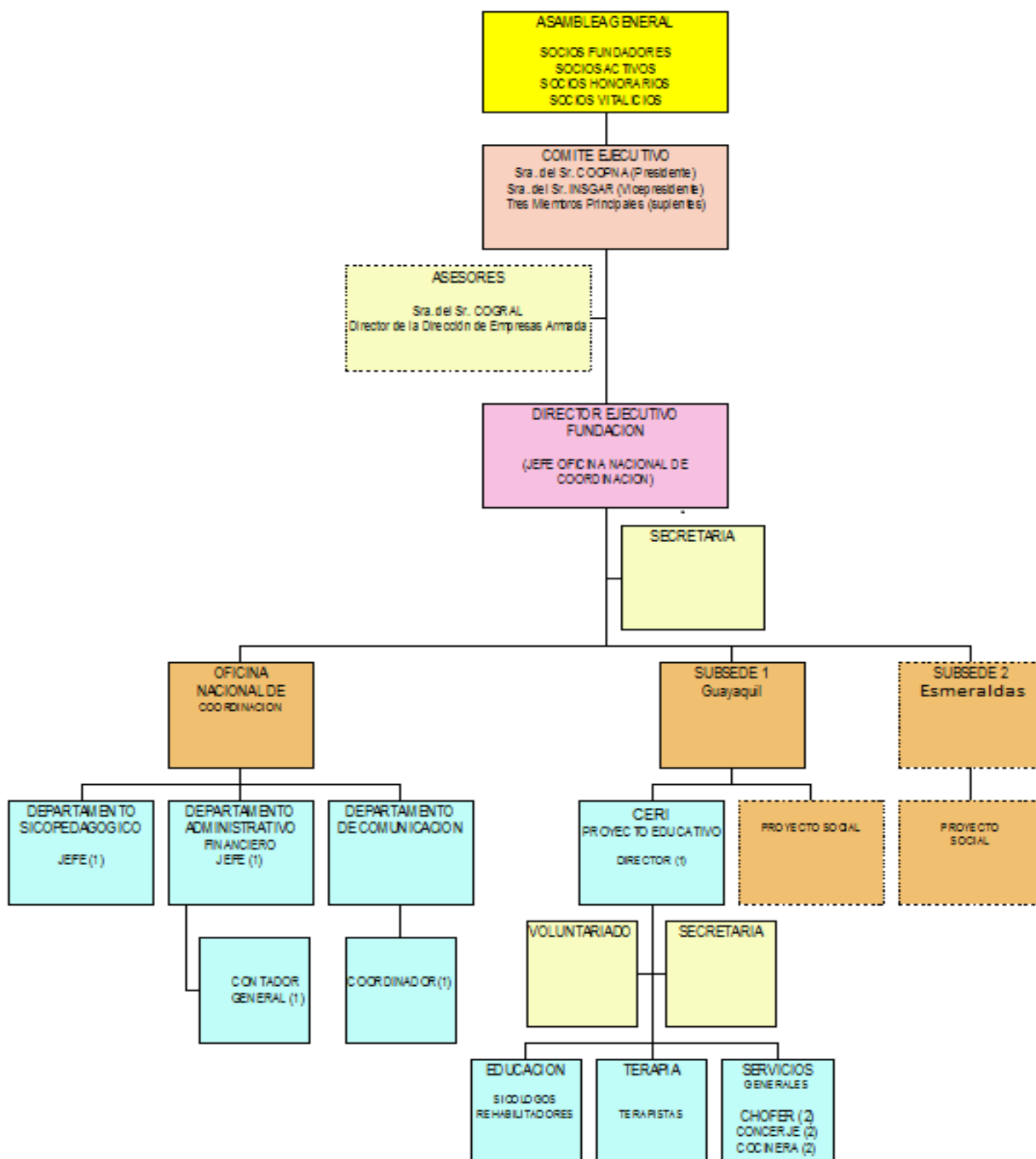
FASANSE trabajará con el apoyo de la Armada del Ecuador, su organigrama se compone jerárquicamente así:

La Asamblea General, El Comité Ejecutivo, Asesores, El Director Ejecutivo de la Fundación, La Oficina Nacional de Coordinación con sus respectivos Departamentos.

Además cuenta con la Sede en la Ciudad de Guayaquil que es un proyecto social donde trabajan con el apoyo del voluntariado de las Esposas de Oficiales de Marina en Servicio Activo y Pasivo, además se cuenta con el soporte de los Psicólogos, Rehabilitadores, Terapistas y del personal que colabora en la parte de Servicios Generales.

El proyecto FASANSE consiste en abrir una sede en el sector Norte de la Ciudad de Esmeraldas que contará como base con el trabajo realizado a lo largo de estos 25 años en la ciudad de Guayaquil con FASAN.

Imagen 2: Organigrama FASAN Y FASANSE



Elaborado por: Tomado de FASAN.

Modificado por: Guadalupe Chimbo J.

3.3.5.1. Descripción del equipo emprendedor y equipo directivo

FASANSE estará regida bajo el Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES" con el apoyo de la Armada del Ecuador, además se gestionará convenios con otras Instituciones de la Localidad y a nivel Nacional.

Para la implementación de este proyecto y teniendo como base a la Fundación de Asistencia Social Armada Nacional (FASAN) que se encuentra ubicada en la Ciudad de Guayaquil y que cuenta con el apoyo del Comité de Damas de la Armada acantonadas en esa Ciudad, las cuales trabajan voluntariamente aportando cada una con sus conocimientos profesionales y así apuntando al desarrollo emocional e intelectual de cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad por medio de la creación de la Fundación de Asistencia Social Armada Nacional SEDE ESMERALDAS el cual contará también con el apoyo del Voluntariado del Comité de Damas de Esmeraldas CODAES.

Tabla 11: Equipo directivo

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	RESPONSABILIDAD
María del Carmen del Jaramillo	Presidenta Nacional de FASAN	0995484441	fasan@armada.mil.ec	Coordinar-Dirigir y Planificar
Jacqueline de Vacas	Coordinadora Regional de FASANSE	0997041677	fasanse@armada.mil.ec	Planificar y Ejecutar
Guadalupe Chimbo J.	Administradora	0992517519	lupitachimbo@hotmail.com	Apoyo en el Control de Actividades

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

3.3.5.2. Alianzas estratégicas

Actualmente contaría con el apoyo de FASAN (Guayaquil) y de la Armada del Ecuador; para lo cual se trabajará con el apoyo del CODAES (COMITE DE DAMAS DE ESMERALDAS) que son las Esposas de los Oficiales en Servicio Activo y Pasivo que trabajan de manera voluntaria y aportando cada una con sus conocimientos profesionales.

Se espera afiliarse al MIES y coordinar el apoyo de la Misión Solidaria Manuela Espejo y de la Secretaria Técnica de Discapacidades; Se tiene planificado realizar convenios con el Instituto de Seguridad Social de las fuerzas Armadas ISSFA, HOSPITAL NAVAL DE ESMERALDAS, SUPERINTENDENCIA DE BALAO y demás instituciones con las cuales se trabajará para la implementación de FASANSE.

Imagen 3: Alianzas estratégicas



3.3.5.3. Principales impactos

- **Educativo**

Mediante la aplicación de este proyecto muchos niños y jóvenes serán beneficiados por parte de ARMADA DEL ECUADOR al crear esta fundación donde se beneficiarán los niños con discapacidad.

- **Socio-cultural**

Mediante este proyecto la comunidad esmeraldeña tendrá una acogida muy numerosa a

sabiendas que una institución como la Armada del Ecuador creará este centro para bien de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad específicamente síndrome de Down.

- **Económico**

Al crearse esta fundación los padres de familias que tengan hijos con discapacidad tendrán la oportunidad de utilizar los diferentes servicios a cambio de un valor mínimo que serán destinados para gastos administrativos.

3.3.5.4. F.O.D.A.

En este punto se realizó, un análisis de todos los factores internos y externos de FASANSE, y se determinó como explotar cada fortaleza, como aprovechar cada oportunidad, detener las debilidades y como defenderse ante las amenazas que están afectando al sector social dedicado al desarrollo de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes del sector norte de la ciudad de Esmeraldas, y de esta manera conocer la situación real y se planificaron las estrategias utilizando una matriz de análisis FODA

Fortalezas:

Tabla 12: Matriz de Fortalezas

MATRIZ DE EVALUACION INTERNA: FORTALEZAS					
FACTOR	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
Ubicación del Centro de Atención Especializada para niños con Capacidades Diferentes,	4	4	0,11	0,44	2,68
Personal con estudios académicos profesionalmente preparados	4	5	0,14	0,56	
Apoyo del voluntariado de CODAES (COMITÉ DE DAMAS DE LA ARMADA).	4	5	0,14	0,56	
Credibilidad de la Armada del Ecuador en temas de salud comunitaria.	4	5	0,14	0,56	
Niveles de autoridad bien establecidos.	4	5	0,14	0,56	
		24			

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Con la creación de FASANSE se busca llegar a la mayor cantidad de niños, jóvenes y adolescentes a fin de poder rehabilitarlos y que en algún momento sean incluidos en la sociedad, dentro de sus Fortalezas se contaría con personal capacitado, con el apoyo del

comité de damas de la Armada sede Esmeraldas, y se gestionará los convenios con entidades y lo más importante que el proyecto es como Responsabilidad Social de la Armada Nacional.

Debilidades

Tabla 13: Matriz de debilidades

MATRIZ DE EVALUACION INTERNA: DEBILIDADES					
FACTOR	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
Poca difusión del centro para niños con síndrome de down.	2	3	0,09	0,18	0,57
Idiosincracia de las personas.	2	3	0,09	0,18	
No se dispone de Software para las temáticas de niños con discapacidad.	2	2	0,06	0,12	
No cuenta con los equipos especializados para niños con Síndrome de Down.	1	3	0,09	0,09	
		11			

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Como debilidades se puede establecer que actualmente no se cuenta con una difusión adecuada del FASANSE; además que no se cuenta en el sector norte con una institución que cubra este tipo de servicio; y que por la falta de recursos económicos de los familiares no se les inscribe en centros adecuados para su desarrollo y desenvolvimiento adecuado.

Tabla 14: Matriz de Valoración de Debilidades y Fortalezas

Calificación	Valor	Peso	Valor
Debilidad Fuerte	1	Alto	5-4
Debilidad Media	2	Medio	3
Fortaleza Media	3	Bajo	2-1
Fortaleza Fuerte	4		

Amenazas:

Tabla 15: Matriz de Amenazas

MATRIZ DE EVALUACION EXTERNA: AMENAZAS					
FACTOR	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
En el sector norte no hay un centro para niños con discapacidades, mientras que en el sector sur existen 2 centros.	1	5	0,21	0,21	0,89
FASANSE corre el riesgo que otros centros de atención especializado implementen otras tecnologías que le superen	2	5	0,21	0,42	
FASANSE como esta comenzando a desarrollarse posiblemente pueda tener limitaciones en su funcionamiento.	2	3	0,13	0,26	
		13			

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Al no contar en el Sector Norte con un centro de atención para personas con discapacidad se encontraría en una gran desventaja al no poder brindar a la comunidad una atención adecuada para el desarrollo y desenvolvimiento de personas con este tipo de patologías, además que si no se avanza de manera adecuada con tecnología se podría también crear una gran falencia puesto que podrían existir otros centros que si cuentan con una tecnología de punta.

Oportunidades

Tabla 16: Matriz de Oportunidades

MATRIZ DE EVALUACION EXTERNA: OPORTUNIDADES					
FACTOR	Calificación	Peso	Factor de Ponderación	Valor	Valor Acum.
La demanda de servicios para niños especiales del sector norte de la ciudad de Esmeraldas.	4	4	0,17	0,68	1,88
La predisposición a apoyar por parte de las autoridades e instituciones locales.	4	4	0,17	0,68	
El porcentaje de niños con Síndrome de Down que existe en el sector norte que requieren asistencia especializada.	4	3	0,13	0,52	
		11			

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J

Con la implementación de FASANSE se prestará el servicio a la Comunidad del Sector Norte de la Ciudad de Esmeraldas, contando con el apoyo de las principales Autoridades Zonales de la Armada del Ecuador, llegando a tener una demanda de niños, jóvenes y adolescentes que serán los principales beneficiarios del aporte que las Fuerzas Armadas pueden brindarle a los hijos de militares en servicio activo y pasivo y a la comunidad Esmeraldeña para el proceso y ejecución de este centro de atención.

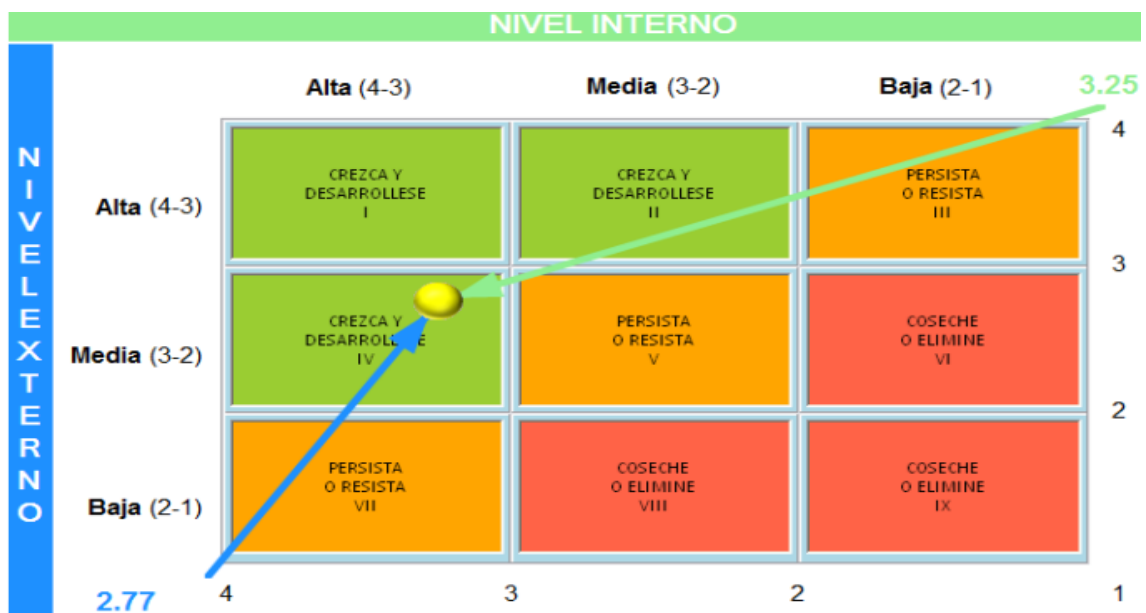
Tabla 17: Tabla de valoración de amenazas y fortalezas

Calificación	Valor	Peso	Valor
Debilidad Fuerte	1	Alto	5-4
Debilidad Media	2	Medio	3
Fortaleza Media	3	Bajo	2-1
Fortaleza Fuerte	4		

3.3.6. UBICACIÓN F.O.D.A.

Al momento se encuentra en un rango de ALTA(3,25)-MEDIA (2,77); dependiendo de cada uno de los parámetros que se fueron estableciendo a medida que se fue elaborando la matriz FODA

Tabla 18: Ubicación F.O.D.A.



Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Con todos estos parámetros que se fueron estableciendo, FASANSE (FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL ARMADA NACIONAL SEDE ESMERALDAS) si contaría con una aceptación para la implementación y ejecución de este centro de atención especializado en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, ya que luego de las valoraciones dio un resultado de ALTA (3,25)- MEDIA(2,77) en lo que proporciona un parámetro de CREZCA Y DESARROLLESE.

3.3.7. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN BASE AL ANÁLISIS

Relación entre Fortalezas – Oportunidades.

Aquí se establecerán los valores de mayor puntuación a fin de que se puedan tomar las mejores decisiones para la implementación de este centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en el sector norte de la Ciudad de Esmeraldas.

Tabla 19: Fortalezas vs Oportunidades

	OPORTUNIDADES			TOTAL
	La demanda de servicios para niños especiales del sector norte de la ciudad de Esmeraldas.	La predisposición a apoyar por parte de las autoridades e instituciones locales.	El porcentaje de niños con SD que existe en el sector norte que requieren asistencia especializada.	
FORTALEZAS				
Ubicación del Centro de Atención Especializada para niños con Capacidades Diferentes,	4	5	4	13
Personal con estudios académicos profesionalmente preparados	4	4	3	11
Apoyo del voluntariado de CODAES (COMITÉ DE DAMAS DE LA ARMADA).	4	5	3	12
Credibilidad de la Armada del Ecuador en temas de salud comunitaria.	3	4	4	11
Niveles de autoridad bien establecidos.	3	4	4	11
TOTAL	18	22	18	58

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Con la Ubicación de FASANSE en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, obteniendo el máximo apoyo y beneficio del CODAES (COMITE DE DAMAS DE ESMERALDAS) se podrá dar inicio para la implementación de este centro de atención

Especializado para personas con discapacidad (síndrome de Down) para así beneficiar a la población del sector norte de la ciudad de Esmeraldas, además se podrá dar la ayuda a niños de otros sectores de la ciudad.

Relación de Fortalezas -Amenazas

Tabla 20: Fortalezas vs Amenazas

		AMENAZAS			TOTAL
FORTALEZAS		En el sector norte no hay un centro para niños con discapacidades, mientras que en el sector sur existen 2 centros.	FASANSE corre el riesgo que otros centros de atención especializado implementen otras tecnologías que le superen.	FASANSE como esta comenzando a desarrollarse posiblemente pueda tener limitaciones en su funcionamiento.	
	Ubicación del Centro de Atención Especializada para niños con Capacidades Diferentes,	4	4	3	11
	Personal con estudios académicos profesionalmente preparados	4	4	3	11
	Apoyo del voluntariado de CODAES (COMITÉ DE DAMAS DE LA ARMADA).	3	3	4	10
	Credibilidad de la Armada del Ecuador en temas de salud comunitaria.	3	3	4	10
	Niveles de autoridad bien establecidos.	3	4	5	12
TOTAL		17	18	19	54

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Al contar con el apoyo de CODAES (COMITE DE DAMAS DE LA ARMADA DE ESMERALDAS) se podrá realizar la creación de este centro de atención especializada para que la población del sector norte de la ciudad de Esmeraldas no se vea afectada al no poder acudir a un centro que sea de ayuda para su familiar que posea este tipo de patología.

Relación de Oportunidades - Debilidades

Tabla 21: Oportunidades - Debilidades

		OPORTUNIDADES			TOTAL
DEBILIDADES		La demanda de servicios para niños especiales del sector norte de la ciudad de Esmeraldas.	La predisposición a apoyar por parte de las autoridades e instituciones locales.	El porcentaje de niños con Síndrome de Down que existe en el sector norte que requieren asistencia especializada.	
	Poca difusión del centro para niños con síndrome de down.	5	4	5	14
	Idiosincracia de las personas.	4	3	4	11
	No se dispone de Software para las temáticas de niños con discapacidad.	5	4	4	13
	No cuenta con los equipos especializados para niños con Síndrome de Down.	4	3	3	10
TOTAL		18	14	16	48

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Debido a la falta de conocimiento de FASANSE se podría dejar atrás a la población vulnerable y se podría llegar a implementar este centro de atención especializada para niños con síndrome de Down.

Relación Debilidades - Amenazas

Tabla 22: Debilidades - Amenazas

		AMENAZAS			TOTAL
DEBILIDADES		En el sector norte no hay un centro para niños con discapacidades, mientras que en el sector sur existen 2 centros.	FASANSE corre el riesgo que otros centros de atención especializado implementen otras tecnologías que le superen.	FASANSE como esta comenzando a desarrollarse posiblemente pueda tener limitaciones en su funcionamiento.	
	Poca difusión del centro para niños con síndrome de down.	4	3	4	11
	Idiosincracia de las personas.	4	3	3	10
	No se dispone de Software para las temáticas de niños con discapacidad.	4	2	3	9
	No cuenta con los equipos especializados para niños con Síndrome de Down.	3	3	3	9
TOTAL		15	11	13	39

Elaborado por: Guadalupe Chimbo J.

Al no contar con los recursos económicos las familias del sector norte de ciudad de Esmeraldas se podrían llegar a detener el proceso de aprendizaje de las personas que posean los diferentes tipos de patologías.

3.4. LEGAL JURIDICO Y FISCAL

3.4.1. Antecedentes

FASANSE será una institución relativamente nueva en la ciudad de Esmeraldas, en sus inicios, pero se debe tener en cuenta que FASANSE cuenta con el respaldo institucional de FASAN que se encuentra domiciliada en la Ciudad de Guayaquil por más de 24 años de servicio a la comunidad.

Imagen 4: FASAN - Voluntariado



3.4.2. Aspectos legales (forma jurídica, forma jurídica de trabajadores con alianzas)

La Fundación es una entidad no lucrativa, y no será de su competencia las actividades políticas ni religiosas; además que la Fundación no aceptará injerencia alguna que contravenga sus principios y leyes de la República del Ecuador.

Podrán ser Socios de la Fundación las esposas de los miembros de la Armada Nacional, sean estos Activos o Pasivos; o personas Naturales y jurídicas que libremente decidan formar parte de la misma, por estar de acuerdo con las finalidades que esta persigue.

La Fundación estará compuesta por Socios Fundadores, Socios Activos, Socios Honorarios, Socios Patrocinadores y Socios Voluntarios.

Con el fin de buscar fuentes de financiamiento externas a futuro, llámese estos socios, accionistas o inversores, se manejará una política financiera adecuada para poder impulsar cada una de las actividades de la Fundación.

3.4.3. Equipo directivo

De acuerdo a la elección de la forma jurídica determina como estará constituido el equipo directivo.

El equipo directivo de FASANSE está conformado por un equipo multidisciplinario que trabajan desinteresadamente para el apoyo de grupos vulnerables de personas, Una coordinadora regional, una administradora y el equipo de especialistas que brindan los servicios a los beneficiarios.

Imagen 5: Equipo directivo



Tabla 23: Equipo directivo

Nombre	Nacionalidad
MARIA DEL CARMEN JARAMILLO DE JARAMILLO	ECUATORIANA
JAQUELINE MOREIRA DE VACAS	ECUATORIANA
GUADALUPE CHIMBO JURADO	ECUATORIANA

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.4.4. Modalidad contractual. (emprendedor y empleado)

Tomando como base las relaciones Laborales de FASAN con su personal, se elaborarán los contratos de trabajo a fin de enmarcar al personal, que no es asignado por la Armada, bajo las leyes laborales correspondientes.

FASAN por ser una persona jurídica de derecho privado, sin fin de lucro, en la cual la Armada no tiene aporte económico en su patrimonio, se convierte en un empleador que debe someterse al Código del Trabajo y por ende a cumplir con el registro correspondiente en la Inspectoría del Trabajo del Guayas, tal como lo dispone el Art. 20 del Código del Trabajo.

“Art. 20.- Autoridad competente y registro.- Los contratos que deben celebrarse por escrito se registrarán dentro de los treinta días siguientes a su suscripción ante el inspector del trabajo del lugar en el que preste sus servicios el trabajador...”
(Villacís, 2007)

A fin de respaldar la forma y tipo de contratos que se debían elaborar conforme a las necesidades que presentaba la Fundación, se presentó un análisis legal detallado sobre la modalidad de contratación del personal de FASAN, documento que se anexa. (Villacís, 2007)

Una vez revisado y aprobado el análisis legal presentado, se elaboraron y remitieron a la señora Presidenta de la Fundación, los modelos de contratos de trabajo para que los mismos sean suscritos por el personal, y posteriormente legalizados y registrados ante la Inspectoría del Trabajo del Guayas, llegando a concluirse dicho trámite, con lo cual la Fundación hoy en día tiene legalizada la contratación del personal bajo relación de dependencia. (Villacís, 2007)

Una vez que FASANSE, obtenga el acuerdo ministerial que autorice su funcionamiento, en el plazo de treinta días debe remitir copia de los contratos de trabajo de los Terapistas, profesionales con especialidad en Terapias Infantiles o que acredite cursos de especialización y/o experiencia de tres años en el área de Psicorehabilitación, y de un

psicólogo infantil. Ambos profesionales tendrán un horario mínimo de una visita al mes.

La Directora de FASANSE deberá permanecer en la institución durante toda la jornada de trabajo, en caso de ausencia temporal u ocasional justificada, la Directora será sustituida por una persona idónea, que reúna los requisitos para desempeñar su función a cabalidad.

Como FASANSE atenderá a niños con discapacidad, contará con equipos técnicos y especializados de planta y/o itinerantes que garanticen la atención especial según las características de la población.

3.4.5. Permisos y licencias necesarias para el funcionamiento y venta de productos

La licencia de funcionamiento es el permiso estatal otorgado al particular para que una de sus funciones, como es la prestación del servicio público educativo, pueda ser cumplida por éste, sin detrimento de las finalidades del servicio, de la formación integral de los educandos y de la equidad, eficiencia y calidad de la educación. Este permiso significa que el Estado, como garante de la comunidad, da certeza de que el particular asume el compromiso de participar en la prestación del servicio público educativo y ofrece las garantías y condiciones esenciales de pedagogía, administración, financiación, infraestructura y dotación requeridos para desarrollar procesos educativos eficientes y de calidad.(Educacion, 2010)

Dentro de los permisos que se requerirán para el funcionamiento de FASANSE se necesitará contar con los siguientes documentos:

- 1) Patente del año a tramitar.
- 2) Certificado de Uso de Suelo (todo local)
- 3) Certificado de Desechos Sólidos. (Vigentes)
- 4) Impuesto Predial urbano del año en curso
- 5) Permiso del Cuerpo de Bomberos.

3.5. Investigación del nivel de aceptación del servicio

El Centro de Atención Especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes del sector Norte de la Ciudad de Esmeraldas “Fundación de Asistencia Social Armada Nacional FASANSE” se desarrolla como centro de asistencia social en un ámbito poco explorado en la ciudad de Esmeraldas.

El objetivo del estudio de la investigación, fue conocer la necesidad potencial para el nuevo proyecto de creación de Atención Especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad del sector Norte de la Ciudad de Esmeraldas “Fundación de Asistencia Social Armada Nacional FASANSE” como un centro de desarrollo para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con SD y constatar si es o no posible la implementación del mismo. El estudio incluye 200 encuestas realizadas en el sector Norte de la ciudad de Esmeraldas, número de muestra que fue obtenida luego de la aplicación de la fórmula para población infinita.

Es así que con esta muestra de 200 personas se logró sustentar y explicar con validez estadísticas el comportamiento de los encuestados con respecto al proyecto, sus tendencias y expectativas con respecto al mismo.

En base al análisis de los resultados se comunicaron hallazgos como: determinación de servicios sustitutos, demanda insatisfecha, localización, etc.

3.5.1. Beneficiarios

Imagen 6: Niños y jóvenes con discapacidad



Partiendo de los resultados de las encuestas realizadas, se pudo evidenciar la existencia del número de beneficiarios necesario para la creación de un centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes (SD), además luego de haberse expuesto los servicios con los que contará dicho centro se determinó la aceptación del mismo.

Las encuestas se realizaron en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas, con el apoyo del sacerdote parroquial que fue quien indicó cuales eran las familias que entre sus miembros contaban con alguien que poseía algún tipo de discapacidad.

3.5.2. Ventajas competitivas.

Para el proceso de implementación de este Centro de Atención especializada para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad se contará con el apoyo de la Armada del Ecuador, con el soporte de un equipo multidisciplinario y un personal altamente capacitado y con la seguridad necesaria para poder desarrollar el proceso de desenvolvimiento de cada uno de los niños con discapacidad (síndrome de Down).

3.6. COSTO DEL SERVICIO.

3.6.1. Variables para la fijación de costos.

Para la implementación del centro de atención especializada FASANSE, se ha considerado que el costo para cada una de las terapias representará uno de los factores claves dentro de la estrategia comercial.

En base a un estudio socioeconómico se podrá establecer una Política de Costos diferenciada y así determinar exactamente cómo se va a financiar un subsidio a las personas de bajos recursos que tienen niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad. Es aquí donde se tendrá que concretar los convenios con entidades para así financiar a este tipo de personas con bajos recursos.

Las terapias que se irán a implementar en FASANSE estarán a cargo de profesionales especializados en estos tipos de patologías, de buenos principios y dedicados a su trabajo para brindarles todo el apoyo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad.

Las actividades adicionales que se realicen se consideran ofrecer costos razonables para todo el público para que de esta manera se satisfaga a los usuarios del centro de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad.

Para dar un buen servicio se contará con equipos y materiales didácticos de última tecnología para las diferentes patologías con las cuales se va a trabajar en FASANSE.

3.6.2. Determinación de los costos del servicio.

Se considera importante la definición de todos los requerimientos para el proceso y ejecución del centro de atención especializada FASANSE, es decir que se van a necesitar: cuales son las ayudas de las organizaciones y los costos de cada una de las terapias.

Es necesario tomar en consideración las tarifas que tienen en otros lugares para que esté dentro de los márgenes de costos con los otros tipos de centros que existen en la ciudad de Esmeraldas.

A continuación se puede apreciar el cuadro donde se realizan una verificación de los costos unitarios de cada una de las terapias que el centro de atención especializada FASANSE va a brindar.

Tabla 24: Matriz de fijación de costos

Matriz de posicionamiento del producto al interior de la empresa			Unidad	Precio	Costos			
Productos	Participación en ventas	Margen comercial			Materia Prima	Mod	Otros	Total costo
PSICOREHABILITACION	11.00%	25.00%	1	2	1.5	0	0	1.5
TERAPIA OCUPACIONAL	10.00%	33.33%	1	1.5	1	0	0	1
TERAPIA DE LENGUAJE	35.00%	50.00%	1	2	1	0	0	1
TERAPIA FISICA	30.00%	50.00%	1	2	1	0	0	1
ESTIMULACION TEMPRANA	14.00%	42.86%	1	1.75	1	0	0	1
	100.00%							

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado.

3.6.3. Resumen de la matriz de costos por terapias

Luego de realizado el análisis de la tabla de costos por terapias podemos establecer lo siguiente:

- 1) Que la Psicorehabilitación tendrá un porcentaje del 11% en participación en ingresos, con un costo de \$2,00 por terapia.
- 2) Que la Terapia Ocupacional tendrá un porcentaje del 10% en participación en ingresos, con un costo de \$1,50 por terapia.

- 3) Que la Terapia de Lenguaje tendrá un porcentaje del 9% en participación en ingresos, con un costo de \$2,00 por terapia.
- 4) Que la Terapia Física tendrá un porcentaje del 10% en participación en ingresos, con un costo de \$2,00 por terapia.
- 5) Que la Estimulación Temprana tendrá un porcentaje del 10% en participación en ingresos, con un costo de \$1,75 por terapia.

Estos valores fueron considerados en base a la realidad económica de la población esmeraldeña para que de esta manera puedan realizar las terapias a costos bastante módicos y puedan culminar de la mejor manera cada uno de los tratamientos realizados.

3.7. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN

3.7.1. Clientes claves

De acuerdo con las encuestas realizadas a los usuarios del sector norte de la ciudad de Esmeraldas se llegó a la conclusión de que es necesario implementar un centro de atención especializada con el apoyo de la responsabilidad social lo cual se darán ciertas aplicaciones para su efecto.

3.7.2. Estrategias de promoción del servicio.

Una estrategia eficaz de captación de clientes contempla cómo los diferentes canales de ventas de una empresa, atraen y conservan, de forma eficiente y con éxito, a nuestros clientes. (Tetum, 2011)

- Publicidad por TELECOSTA (Una de las Voluntarias de Comité de Damas de Esmeraldas (CODAES) es dueña del mencionado canal de televisión.
- Publicidad por medio de difusión masiva DIARIO LA HORA ESMERALDAS.
- Visita puerta a puerta a las familias con personas con discapacidad.
- Publicidad Boca a Boca

3.7.3. Descripción del servicio

Se desarrollaran en ellos habilidades, destrezas y capacidades que les permitan el saber conocer, el saber hacer y el saber ser para aprovechar al máximo las oportunidades sociales y laborales, a fin de brindarles una opción de vida digna, plena y feliz de sentirse útiles e independientes en la vida.

- 1) Terapias física
- 2) Terapias de lenguaje
- 3) Terapia ocupacional
- 4) Estimulación temprana
- 5) Psicomotricidad

Tabla 25: Psicorehabilitación

NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS PRINCIPALES	FUNCIONES PRINCIPALES	VENTAJA COMPETITIVA	ESTADO DE DESARROLLO DEL PRODUCTO
PSICOREHABILITACION	TRATAMIENTO A BASE DE TERAPIAS	TERAPIAS	RECUPERACION PAULATINA	EN DESARROLLO
PROCESO PRODUCTIVO - PRODUCTO			PROCESO DE VENTA - PRODUCTO	
INICIA CON LA PREPARACION Y TERAPIAS DIARIAS			DIRECTA	
ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LA LEALTAD DE LOS CONSUMIDORES DEL PRODUCTO				
CUMPLIRLAS A CABALIDAD Y DAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN CADA UNA DE SUS AREAS.				

Tabla 26: Terapia ocupacional

NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS PRINCIPALES	FUNCIONES PRINCIPALES	VENTAJA COMPETITIVA	ESTADO DE DESARROLLO DEL PRODUCTO
TERAPIA OCUPACIONAL	TRATAMIENTO A BASE DE TERAPIAS	TERAPIAS LINGUISTICAS	RECUPERACION PAULATINA	EN DESARROLLO
PROCESO PRODUCTIVO - PRODUCTO			PROCESO DE VENTA - PRODUCTO	
INICIA CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y BOCALIZACIÓN			DIRECTA	
ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LA LEALTAD DE LOS CONSUMIDORES DEL PRODUCTO				
CUMPLIRLAS A CABALIDAD Y DAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN CADA UNA DE SUS AREAS.				

Tabla 27: Terapia de lenguaje

NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS PRINCIPALES	FUNCIONES PRINCIPALES	VENTAJA COMPETITIVA	ESTADO DE DESARROLLO DEL PRODUCTO
TERAPIA DE LENGUAJE	TRATAMIENTO A BASE DE TERAPIAS	TERAPIAS	RECUPERACION PAULATINA	EN DESARROLLO
PROCESO PRODUCTIVO - PRODUCTO			PROCESO DE VENTA - PRODUCTO	
INICIA CON LA PREPARACIÓN Y TERAPIAS EN LA QUE SE VA DESARROLLANDO POCO A POCO SUS CAPACIDADES			DIRECTA	
ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LA LEALTAD DE LOS CONSUMIDORES DEL PRODUCTO				
CUMPLIRLAS A CABALIDAD Y DAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN CADA UNA DE SUS AREAS.				

Tabla 28: Terapia física

NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS PRINCIPALES	FUNCIONES PRINCIPALES	VENTAJA COMPETITIVA	ESTADO DE DESARROLLO DEL PRODUCTO
TERAPIA FÍSICA	TRATAMIENTO A BASE DE EJERCICIOS	EJERCICIOS PSICOMORICES Y SENSORIALES	RECUPERACION PAULATINA	EN PROCESO
PROCESO PRODUCTIVO - PRODUCTO			PROCESO DE VENTA - PRODUCTO	
INICIA CON EL PROCESO DE LOS EJERCICIOS DE REHABILITACION DIARIOS.			DIRECTA	
ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LA LEALTAD DE LOS CONSUMIDORES DEL PRODUCTO				
CUMPLIRLAS A CABALIDAD Y DAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN CADA UNA DE SUS AREAS.				

Tabla 29: Estimulación temprana

NOMBRE DEL PRODUCTO	CARACTERISTICAS PRINCIPALES	FUNCIONES PRINCIPALES	VENTAJA COMPETITIVA	ESTADO DE DESARROLLO DEL PRODUCTO
ESTIMULACION TEMPRANA	TRATAMIENTO A BASE DE TERAPIAS	TERAPIAS	RECUPERACION PAULATINA	EN PROCESO
PROCESO PRODUCTIVO - PRODUCTO			PROCESO DE VENTA - PRODUCTO	
COMIENZA CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA INICIAL PARA SU DESARROLLO			DIRECTA	
ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LA LEALTAD DE LOS CONSUMIDORES DEL PRODUCTO				
CUMPLIRLAS A CABALIDAD Y DAR UN SERVICIO DE CALIDAD EN CADA UNA DE SUS AREAS.				

3.8. DISEÑO DEL SERVICIO

- **Psicorehabilitación:** Se puede entender y corregir las “limitaciones” que presentan nuestros niños, en base a esto se procede a la toma de decisiones correctivas, las mismas que tendrán por objetivo la equiparación de oportunidades dentro del contexto que se desarrolla.(ILVEM, 2012)
- **Terapia ocupacional:** Es el arte y la ciencia de dirigir la respuesta del hombre a la actividad seleccionada para favorecer y mantener la salud, para prevenir la incapacidad, para valorar la conducta y para tratar o adiestrar a los pacientes con disfunciones físicas o psicosociales. (Gastañaga, 2009)
- **Terapia de lenguaje:** Es la Disciplina encargada de prevenir, valorar e intervenir las patologías del lenguaje oral y escrito, el habla y la deglución, así como la comunicación no verbal en niños, adolescentes, adulto y adulto mayor. (CENTRO DE APRENDIZAJE KREATIVO, 2012)
- **Terapia física:** Se caracteriza por buscar el desarrollo adecuado de las funciones que producen los sistemas del cuerpo, donde su buen o mal funcionamiento repercute en la cinética o movimiento corporal humano. Interviene, mediante el empleo de técnicas científicamente demostradas, cuando el ser humano ha perdido o se encuentra en riesgo de perder, o alterar de forma temporal o permanente, el adecuado movimiento, y con ello las funciones físicas. (Villavecchia, 2012).
- **Estimulación temprana:** Es una gran herramienta que se puede utilizar para estimular y fomentar el desarrollo físico, emocional y de la inteligencia de los niños. Se basa en que cuanto antes se estimulan las potencialidades más y mejor se podrá desarrollar un niño y más temprano. Esto favorece el desarrollo de la

inteligencia, lo cual le dará ventajas en su desarrollo social y emocional. (Méndez, 2012)

3.9. Características del servicio.

Se considera que los familiares de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad SD estarían dispuestos a inscribir a sus hijos en FASANSE es porque nuestros productos son a un costo bajo, contando con terapias innovadoras, con un seguimiento constante de cómo es el desenvolvimiento de sus usuarios luego de que hayan culminado su estancia en FASANSE.

Además porque en base al trabajo que la Armada del Ecuador ha realizado en el País con campañas médicas y apoyo a la comunidad se ha llegado a tener una alta credibilidad ya que se trabaja siempre con un compromiso de Responsabilidad Social.

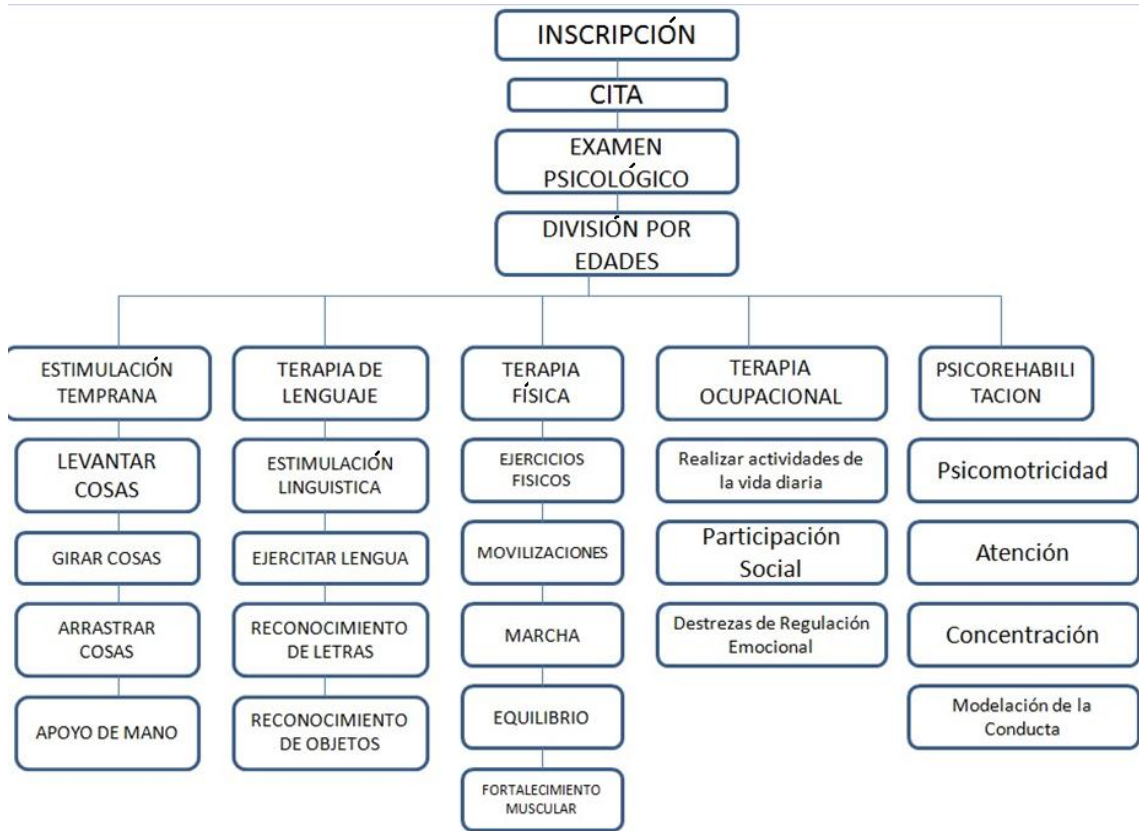
Otra estrategia sería su ubicación ya que las familias de los niños, niñas jóvenes y adolescentes estarían tranquilos de saber que sus hijos están en un centro que cuenta con una seguridad y servicio personalizado.

3.10. Proceso prestación del servicio

Es el procedimiento técnico que se utiliza en el proyecto para obtener los bienes y servicios que se identifican como la transformación de una serie de terapias determinadas que van a dar el funcionamiento del centro de atención especializada FASANSE.

El gestor deberá determinar una adecuada tecnología de producción (un equipo de personas para desarrollar una determinada función en el momento de seleccionar cada una de las terapias que se llevaran a cabo, y considerar los resultados que darán a futuro.

Imagen 7: Proceso productivo: proceso de terapias



Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado.

3.10.1. Resumen diagrama de proceso productivo

En el centro de atención especializada FASANSE posterior a la inscripción de una persona con discapacidad, se procede a coordinarle una cita para poder realizar el examen psicológico, luego de obtenidos los resultados del examen se los divide en base a que patología presentan.

3.10.2. Capacidad instalada o tamaño

La capacidad instalada de FASANSE la conformarán 8 aulas para dar atención a 8 alumnos por aula; los ingresos propuestos han sido determinados considerando una

población de 8 alumnos permanentes en solo 6 aulas en horario de 08H00 a 12H30; y, el uso de estas instalaciones en el horario de 13H30 a 16H30 más las dos aulas restantes durante toda la jornada para terapias ambulatorias.

Es importante mencionar que el número de alumnos considerados para esta proyección han sido tomados de las encuestas realizadas en el Sector Norte de la ciudad de Esmeraldas, teniendo como base la información recibida del CONADIS

3.10.3. Cronograma de servicios

El cronograma semanal de servicios estimado de acuerdo a los tipos de discapacidad se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 30: Cronograma de servicios

Horario de las terapias de FASANSE

TERAPIAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
TERAPIA FISICA	08:00 A 12:30		08:00 A 12:30		08:00 A 12:30
TERAPIA DE LENGUAJE		13:30 A 16:30		13:30 A 16:30	
TERAPIA OCUPACIONAL	08:00 A 12:30			08:00 A 12:30	
ESTIMULACIÓN TEMPRANA		08:00 A 12:30			13:30 A 16:30
PSICOREHABILITACIÓN			08:00 A 12:30		13:30 A 16:30

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.10.4. Control de calidad

Se realizará una coordinación constante con las actividades emprendidas, revisando la calidad de los procesos, aprobando nuestra calidad en el servicio a cada una de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que asistan al centro de atención especializada.

3.11. REQUERIMIENTOS NECESARIOS

3.11.1. Requerimiento de gastos de constitución

Valores que se requerirán para el establecimiento del local bajo la normativa de la ciudad.

Tabla 31: Requerimiento de gastos de constitución

REQUERIMIENTOS DE GASTOS DE CONSTITUCIÓN		
DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD
Elaboración de Minuta	Unidad	1
Permiso de Funcionamiento	Unidad	1
Publicación en Prensa	Unidad	3

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.11.2. REQUERIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICO

Cantidad promedio de consumo en los diferentes servicios básico para lograr una proyección del gasto.

Tabla 32: Requerimiento de servicios básicos

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS		
DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD
Agua Potable	Metros Cúbicos	23 m
Energía eléctrica	Kilovatio/hora	50 Kw/h
Telefonía	Minutos	30 h

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.11.3. REQUERIMIENTO DE PUBLICIDAD

En este cuadro están los tipos de medios utilizados para la difusión de la institución del centro en la ciudad de Esmeraldas.

Tabla 33: Promoción del servicio.

REQUERIMIENTO DE PUBLICIDAD		
DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD
Publicidad Radio	Diario	4
Publicidad TV	Diario	2
Publicidad Prensa	Diario	1

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.11.4. REQUERIMIENTO MATERIAL Y SUMINISTROS DE ASEO

Tabla 34: Requerimiento de Útiles de limpieza

REQUERIMIENTO DE ÚTILES DE LIMPIEZA		
DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD
Ambientales	Metro	10
Baldes Plásticos	Unidad	6
Cepillo para Inodoro (Mano de Oso)	Pares	1
Ceras	Botellas	1
Cloro	Galones	1
Desinfectante	Unidad	1
Destapador para Baño	Unidad	1
Detergente	Unidad	3
Escalera Metálica	Yarda	1
Escoba	Paquete	1
Escobillón	Unidad	1
Esponjas	Unidad	10
Fibras/Limpieza	Galón	8
Franela	Unidad	2
Fundas de Basura	Unidad	2
Guantes de Limpieza	Unidad	3
Insecticida	Frasco	6
Jabón para mano	Caja	2
Limpia Vidrios	Unidad	2
Esponjas	Unidad	10
Mascarillas	Galones	8
Pala para Basura	Paquete	2
Papel Higiénico	Unidad	1
Tacho para basura	Unidad	4
Tinas Medianas Plásticas	Unidad	5
Trapeador	Unidad	2

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

Tabla 35: Requerimiento de materiales de limpieza

COSTOS DE MATERIALES DE LIMPIEZA		
DETALLE	UNIDADES	CANTIDAD
Desinfectante(Galón)	Galón	1
Cloro(1 Litro)	Galón	1
Aceite para Muebles (250ml)	Frasco	1

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado

3.11.5. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Equipo informático necesario para ejecutar los procesos de atención a los niños y jóvenes discapacitados.

Tabla 36: Equipos de computación

Equipos de Computación	
3	Computador (CPU, monitor, teclado)
1	Instalación Servicio de Internet
3	Instalación de Software
SUBTOTAL	

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado.

3.11.6. REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA

Tabla 37: Mano de obra

CANT.	FUNCION
1	DIRECTOR GENERAL
1	CONTADOR
1	ADMINISTRATIVO
1	PSICOLOGO
1	PSICOREHABILITADOR
1	TERAPISTA FISICA
1	PROFESOR ARTES ESPECIALES
1	AUXILIAR DE MAESTROS
1	SERVICIOS GENERALES
9	TOTAL

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado.

3.11.7. REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PRODUCTIVOS

Tabla 38: Requerimientos de insumos por terapias

Detalle	Cant.
MESA REDONDA DE 100 CM	2
SILLA	6
PLASTILINAS NO TOXICAS	2
COCK BLOG (LEGOS)	1
CERA PARA DEDOS	20
ROMPECABEZAS	5
CRAYONES NO TÓXICOS	1
RESMAS DE PAPEL BOND T. A4	1
SORBETES	1
RESMAS DE PAPEL BOND T. A4	1
COLCHONETAS 3000*2000*400 MM DENS. 30	1
ESCALERAS PLÁSTICAS	2
PELOTAS GRANDES	12
PELOTAS PEQUEÑAS	15
PESAS DE 1 LIBRA	10
CUERDAS	6
SILLAS	10
MESA REDONDA DE 100 CM	2
MESA REDONDA DE 120 CM	2
RESMAS DE PAPEL BOND T. A4	1
MAGNETO DE LETRAS MAYÚSCULAS	7
MAGNETO DE NÚMEROS Y SIGNOS	7
CAJAS DE ACUARELAS	3
CAJA DE LÁPICES DE COLORES	4
BOLITAS MAGNÉTICAS	7
TOTAL	

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado.

3.11.8. NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Equipar cada una de las áreas con un extintor. Preferentemente un 89-B, o un 113-B.

Verificar que cada una de las áreas del centro sea amplio y ventilado: Utilizar ventiladores o abrir las ventanas

Contar con el apoyo médico: Se recomienda contar con un médico para estar al tanto de los cuidados en caso de que ocurra algún percance.

3.12. ESTUDIO ECONÓMICO

En este apartado se realiza un análisis económico de lo requerido financieramente para poder poner en marcha el presente proyecto, abarcando sus costos, gastos, ingresos etc.

3.12.1. Inversión inicial

La inversión inicial que se necesita para ejecutar el proyecto de Creación de la Fundación Asistencia Armada Nacional sede Esmeraldas FASANSE, de atención especializada para niños y jóvenes con discapacidad es de \$ 25.640,49 (VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 49/100 DÓLARES AMERICANOS), según detalle.

Cuadro 1: Resumen de inversión total

RESUMEN DE INVERSION TOTAL				
DESCRIPCION	Periodo	Subtotal	Total Inversión	TOTAL
Recursos materiales y equipos			12.028,45	12.028,45
Recurso Humano	3,00	1.508,33		4.525,00
Gastos de Constitución				1.055,00
Capital de Trabajo	3,00	2.334,31		7.002,94
Materia Prima	3,00	343,03		1.029,10
TOTAL INVERSION INICIAL				25.640,49

EL CAPITAL DE TRABAJO ESTA PRESUPUESTADO PARA 3 MESES

1.- Activos Fijos	12.028,45
2.- Inventario	1.029,10
3.- Recursos Humanos	4.525,00
4.- Gastos de Constitución	1.055,00
5.- Capital de Trabajo	7.002,94

TOTAL DE INVERSION \$ 25.640,49

3.12.2. MATERIALES, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES

MUEBLES Y ENSERES			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
4	Escritorio	200,00	800,00
4	Sillas Giratoria	160,00	640,00
1	Archivador	187,50	187,50
1	Sillas de Espera	100,00	100,00
	TOTAL MOBILIARIOS Y ENSERES		1.727,50

MATERIALES Y EQUIPOS FASANSE			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
	MATERIALES PARA ESTIMULACIÓN TEMPRANA		
2	Mesas redonda de 100 cm	70,00	140,00
6	Sillas	3,50	21,00
2	Plastilinas no toxicas	5,40	10,80
1	Cock Blog (legos)	15,50	15,50
20	Cera para dedos	0,50	10,00
5	Rompecabezas	1,25	6,25
1	Crayones no tóxicos	15,50	15,50
1	Resmas de papel bond T. A4	4,00	4,00
	MATERIALES PARA TERAPIA DE LENGUAJE		
1	Sorbetes	1,50	1,50
1	Resmas de papel bond T. A4	4,00	4,00
	MATERIALES PARA TERAPIA FISICA		
1	Colchonetas 3000*2000*400 mm dens. 30	200,00	200,00
2	Escaleras Plásticas	125,00	250,00
12	Pelotas Grandes	5,00	60,00
15	Pelotas Pequeñas	1,25	18,75
10	Pesas de 1 libra	2,50	25,00
6	Cuerdas	0,30	1,80
	MATERIALES PARA TERAPIA OCUPACIONAL Y PSICOMOTRICIDAD		
10	Sillas	3,50	35,00
2	mesa redonda de 100 cm	70,00	140,00
2	mesa redonda de 120 cm	80,00	160,00
1	Resmas de papel bond T. A4	4,00	4,00
7	Magneto de Letras Mayúsculas	6,50	45,50
7	Magneto de números y signos	6,50	45,50
3	cajas de acuarelas	1,30	3,90
4	Caja de lápices de colores	0,70	2,80
7	Bolitas Magnéticas	0,70	4,90
	TOTAL MATERIALES Y EQUIPOS FASANSE		1.225,70

3.12.3. MUEBLES Y EQUIPOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

EQUIPOS INFORMATICOS			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
3	Computador (CPU, monitor, teclado)	680,50	2.041,50
1	Instalación Servicio de Internet	50,00	50,00
3	Instalación de Software	10,00	30,00
	TOTAL EQUIPOS INFORMATICOS		2.121,50

EQUIPOS DE OFICINA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	Caja Registradora	50,00	50,00
1	Teléfono con Fax	80,00	80,00
1	Surtidor de Agua	115,00	115,00
1	Aire Acondicionado	220,00	220,00
	TOTAL EQUIPOS DE OFICINA		465,00

3.12.4. COSTOS Y GASTOS

EDIFICACIÓN DE INSTALACIONES FASANSE			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
1	Remodelación edificio	4650,00	4650,00
	TOTAL EDIFICACIÓN FASANSE		4.650,00

3.12.5. GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUMINISTROS DE OFICINA			
CANT.	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
24	Bolígrafos	0,34	8,16
4	Caja de Clips Estándar	0,98	3,92
4	Caja de Grapas	0,98	3,92
3	Calculadora	12,45	37,35
3	Cartucho de Tinta a Color Impresora	25,00	75,00
3	Cartucho de Tinta Negra Impresora	20,00	60,00
3	Flash Memory	16,75	50,25
3	Grapadora	5,80	17,40
12	Lápiz	0,30	3,60
3	Perforadora	8,25	24,75
20	Resmas de papel	4,50	90,00
1	Sumadora	15,00	15,00
TOTAL SUMINISTROS DE OFICINA			389,35

SUMINISTROS DE LIMPIEZA			
CANT.	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
10	Ambientales	0,99	9,90
6	Baldes Plásticos	4,00	24,00
1	Cepillo para Inodoro (Mano de Oso)	7,49	7,49
1	Ceras	8,23	8,23
1	Cloro	5,00	5,00
1	Desinfectante	11,85	11,85
1	Destapador para Baño	4,50	4,50
3	Detergente	5,99	17,97
1	Escalera Metálica	87,50	87,50
1	Escoba	3,50	3,50
1	Escobillón	12,00	12,00
10	Esponjas	0,50	5,00
8	Fibras/Limpieza	0,40	3,20
2	Franela	1,00	2,00
2	Fundas de Basura	1,00	2,00
3	Guantes de Limpieza	0,99	2,97
6	Insecticida	4,30	25,80
2	Jabón para mano	18,49	36,98
2	Limpia Vidrios	4,78	9,56
8	Mascarillas	1,50	12,00
2	Pala para Basura	2,50	5,00
1	Papel Higiénico	5,99	5,99
4	Tacho para basura	9,99	39,96
5	Tinas Medianas Plásticas	8,00	40,00
2	Trapeador	6,00	12,00
TOTAL DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA			394,40

GASTO DE CONSTITUCION	
Servicios legales	305,00
Gasto de publicidad	150,00
Otros gastos por trámites	100,00
Permisos municipales, Direc.Salud, Bomberos y otros	500,00
TOTAL GASTOS DE CONSTITUCION	1.055,00

3.12.6. NOMINA PRIMER AÑO

NOMINA LABORAL											
CANTIDAD	FUNCION	REMUNERAC UNIFICADA TABLA SECT.	HORAS EXTRAS	TOTAL	10° TERCERO	10° CUARTO	FONDO DE RESERVA	LIQUIDACION AÑOS DE SERVICIOS	VACACIONES	TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	TOTAL REMUNERACION
1	DIRECTOR GENERAL	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
1	CONTADOR	180,00		180,00	15,00	29,50			7,50	50,83	230,83
1	ADMINISTRATIVO	360,00		360,00	30,00	29,50			15,00	73,33	433,33
1	PSICOLOGO	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
1	PSICOREHABILITADOR	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
1	TERAPISTA FISICA	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
1	PROFESOR ARTES ESPECIALES	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
1	AUXILIAR DE MAESTROS	355,00		355,00	29,58	29,50			14,79	72,71	427,71
1	SERVICIOS GENERALES	355,00		355,00	29,58	29,50			14,79	72,71	427,71
9	TOTAL	1240,00	0,00	1240,00	103,33	113,33	0,00	0,00	51,67	268,33	1508,33
		MENSUAL		ANUAL							
	TOTAL IESS PATRONAL	150,66		1807,92							19907,92

Nómina del primer año

NOMINA LABORAL

CANTIDAD	FUNCION	REMUNERAC UNIFICADA TABLA SECT.	HORAS EXTRAS	TOTAL	10° TERCERO	10° CUARTO	FONDO DE RESERVA	LIQUIDACION AÑOS DE SERVICIOS	VACACIONES	TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	TOTAL REMUNERACION
1	DIRECTOR GENERAL	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	CONTADOR	180,00		180,00	15,00	29,50	15,00	3,75	7,50	69,58	249,58
1	ADMINISTRATIVO	360,00		360,00	30,00	29,50	30,00	7,50	15,00	110,83	470,83
1	PSICOLOGO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	PSICOREHABILITADOR	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	TERAPISTA FISICA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	PROFESOR ARTES ESPECIALES	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	AUXILIAR DE MAESTROS	355,00		355,00	29,58	29,50	29,58	7,40	14,79	109,69	464,69
1	SERVICIOS GENERALES	355,00		355,00	29,58	29,50	29,58	7,40	14,79	109,69	464,69
9	TOTAL	1240,00	0,00	1240,00	103,33	113,33	103,33	25,83	51,67	397,50	1637,50

	MENSUAL	ANUAL								
TOTAL IESS PATRONAL	150,66	1807,92								21457,92

Nómina a partir del segundo año

De acuerdo a lo que indica la Ley, a partir del primer año de trabajo se procede a cancelar el fondo de reserva.

3.12.7. PLAN DE FINANCIAMIENTO

El plan de financiamiento del centro será manejado directamente por aportación de parte de los oficiales, ventas de tarjetas en días especiales durante el transcurso del año, venta de tickets atención y/o aportes voluntario de los socios ya que es una establecimiento de atención especializada para niños, niñas, jóvenes y adolescentes sin fines de lucro.

Fuentes ingresos

FASANSE INGRESOS N° 1

Gestión	# oficiales	Valor retención	Mensual	Anual
Descuento por rol oficiales	1156	\$ 3,00	\$ 3.468,00	\$ 41.616,00

FASANSE INGRESOS N° 2

Gestión	Temporadas	Valor por temporada	Anual
Ventas Tarjetas	San Valentín	180,00	\$ 630,00
	Día de las Madres	200,00	
	Navideñas	250,00	

FASANSE INGRESOS N° 3

Gestión	Frecuencias	Valor promedio utilidad	Anual
Ventas galletas	Temporadas esporádicas	\$ 45,00	\$ 540,00

FASANSE INGRESOS N° 4

Gestión	Frecuencias mensual	P.U.	Mensual	Anual
Ventas Tickets de Atención	300	\$ 1,00	\$ 300,00	\$ 3.600,00

TOTAL INGRESOS FASANSE \$ 46.386,00

Elaborado por: Guadalupe Chimbo Jurado.

3.12.7.1. Sistema de cobros

Teniendo en cuenta que FASANSE es una institución sin fines de lucro que lo único que busca es ayudar y apoyar a las personas con discapacidad, contará con el apoyo de la Armada del Ecuador para las actividades que se realicen, los costos por las terapias serán mínimas, no más de dos dólares por terapia puesto que el medio no permite tener costos muy altos.

3.12.7.2. Sistema de pagos

En cuanto a la forma de pago, se harán convenios con las empresas para que nos provean de las cosas necesarias y FASANSE les apoyara con conferencias o con seminarios que les sirven a las empresas y así se puede cancelar los valores adeudados.

Imagen 8: Convenios con empresas



3.12.8. DEPRECIACIONES

La depreciación de los activos de la fundación estará dada mediante el método de línea recta.

Formula

$$DA = \frac{C - VR}{VU}$$

VU

RESUMEN DE DEPRECIACIONES					
NOMBRE DEL ACTIVO	VIDA UTIL	COSTO DEL ACTIVO	DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACION ANUAL	VALOR DE RESCATE
MUEBLES Y ENSERES	10	1.727,50	12,96	155,48	172,75
EDIFICACIÓN	20	4.650,00	17,44	209,25	465,00
EQUIPOS DE OFICINA	10	465,00	3,49	41,85	46,50
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	2.121,50	53,04	636,45	212,15
MATERIALES Y EQUIPOS	10	1.225,70	9,19	110,31	122,57
TOTAL		10.189,70	96,11	1.153,34	1.018,97

3.12.9. PRONÓSTICO DE COMPRAS Y VENTAS

PRONÓSTICO DE COMPRAS Y VENTAS					
VENTAS MENSUALES PROMEDIO			INCREM. COSTOS Y GASTOS INCREMENTO DE LAS VENTAS		2,04%
397,50					1,78%
AÑOS	UTILIDAD EN VENTA ELAB. PRODUCTOS	OTROS INGRESOS RETENCION NÓMINA	INGRESOS TOTALES FASANSE	GASTOS OPERACIONALES	EXCEDENTE NETO OPERACIONAL
1	4.770,00	41.616,00	46.386,00	38.396,09	7.989,91
2	4.854,91	41.616,00	46.470,91	39.179,37	7.291,54
3	4.941,32	41.616,00	46.557,32	39.978,63	6.578,70
4	5.029,28	41.616,00	46.645,28	40.794,19	5.851,09
5	5.118,80	41.616,00	46.734,80	41.626,39	5.108,41
6	5.209,91	41.616,00	46.825,91	42.475,57	4.350,34
7	5.302,65	41.616,00	46.918,65	43.342,07	3.576,58
8	5.397,04	41.616,00	47.013,04	44.226,25	2.786,79
9	5.493,11	41.616,00	47.109,11	45.128,47	1.980,64
10	5.590,88	41.616,00	47.206,88	46.049,09	1.157,80
TOTAL	51.707,90	416.160,00	467.867,90	421.196,12	46.671,78

En este cuadro se puede encontrar las proyecciones de ingresos por otros conceptos y las ventas de las diferentes manualidades que se realizan como metodología de

autogestión del proyecto. Cabe recalcar que el excedente captado en las ventas de los artículos y manualidades elaborados por FASANSE son reinvertidos en compra de materia prima y para solventar algunos gastos que se presentarían a diario en su operatividad.

3.12.10. PRESUPUESTOS DE COSTOS Y GASTOS

Dentro de este presupuesto se encuentran proyectados los gastos mensuales y anuales de las diferentes actividades que son necesarios para estar en marcha con el centro de atención especializadas a niños con discapacidad.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
DESCRIPCION	VALOR
Sueldos	1.240,00
Bonificaciones servicios profesionales	1.000,00
Luz	65,00
Agua	9,00
Teléfono	55,00
Publicidad	150,00
Pago de intereses crédito	-
Útiles de Aseo y Limpieza	32,87
Útiles de Oficina	32,45
Manten. De Materiales y equipos	20,00
Manten. De Instalaciones	50,00
Depreciación de Activos Fijos	96,11
Servicios Bancarios	10,00
Décimo Tercer Sueldo	103,33
Décimo Cuarto Sueldo	113,33
Provisión Años de Servicio y Vacac.	51,67
Fondo de Reserva	103,33
Gastos de Constitución	17,58
Otros Gastos	50,00
TOTAL GASTOS MENSUALES	3.199,67
TOTAL GASTOS ANUALES	38.396,09

3.12.11. CAPITAL DE TRABAJO

Detalle de valores que se necesitan para poder estar operativos en el centro, en este caso se ha provisionado para 3 meses.

CUADRO DE CAPITAL DE TRABAJO		
DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
GASTOS DE CONSTITUCIÓN		1.055,00
SUELDOS Y REMUNERACIONES		1.508,33
Sueldos y salarios del personal fijo	1.508,33	
Sueldos y salarios del personal eventual		
SERVICIOS BÁSICOS		129,00
Energía Eléctrica	65,00	
Agua	9,00	
Telecomunicación	55,00	
SUMINISTROS DE OFICINA		32,45
SUMINISTROS DE LIMPIEZA		32,87
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		150,00
SUMIN. DE MANT. EQUIPOS E INSTALACIONES		70,00
SERVICIO BANCARIO		10,00
OTROS		50,00
SUBTOTAL		3.037,65
TOTAL DE CAPITAL DE TRABAJO		7.002,94
Nota: El capital de trabajo ha sido provisionado para tres meses		

3.12.12. ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

Estado financiero en el cual inicia las actividades el centro, reporte conformados por activos pasivos y el patrimonio de la institución.

FASANSE

BALANCE DE SITUACION INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO CORRIENTE	
CAJA-BANCO	4.418,41	PRESTAMO POR PAGAR C/PLAZO	-
SUMINISTROS DE OFICINA	389,35	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	-
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	394,40	PASIVOS NO CORRIENTES	
		PRESTAMO POR PAGAR L/PLAZO	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5.202,16	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	-
ACTIVOS NO CORRIENTES(FIJOS)		TOTAL PASIVOS	
MUEBLES Y ENSERES	1.727,50	PATRIMONIO	
EQUIPOS DE OFICINA	465,00	APORTE CAPITAL	16.446,86
EQUIPOS INFORMATICOS	2.121,50		
MATERIALES Y EQUIPOS FASANSE	1.225,70		
EDIFICACIÓN DE INSTALACIONES FASANSE	4.650,00		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	10.189,70	TOTAL PATRIMONIO	16.446,86
OTROS ACTIVOS			
GASTO DE CONSTITUCIÓN	1.055,00	PASIVO MAS PATRIMONIO	
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.055,00		
TOTAL ACTIVO	16.446,86		16.446,86

3.13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.13.1. CONCLUSIONES

- Dentro del análisis realizado para la creación de un centro de atención especializada para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas como proyecto de responsabilidad social de la Armada del Ecuador se puede concluir que dicho proyecto es viable, ya que se cuenta con el apoyo de una de las instituciones más prestigiosas en nuestro país como es la Armada Nacional, ya que dicha institución se ha caracterizado por su gran apoyo a la comunidad en ámbitos relacionados a este proyecto.
- Mediante esta investigación se pudo determinar la verdadera necesidad que se tiene de un centro de atención especializada para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad en el sector norte de la ciudad de Esmeraldas como proyecto de responsabilidad social de la Armada del Ecuador. Pues el 98% de la muestra conoce o posee un familiar con discapacidad en esta comunidad.
- Se pudo determinar la estructura organizativa necesaria de acuerdo a las características del centro, a más de todo el marco legal e institucional que se requiere para poner en marcha este proyecto.
- Se logró establecer los recursos tecnológicos, humanos y la inversión necesaria para poner en marcha el proyecto objeto de este estudio.

3.13.2. RECOMENDACIONES

- Que la Armada Nacional lleve a cabo este proyecto , ya que va a proporcionar a la sociedad ayuda en cuanto a la inclusión de personas niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad del sector norte de la ciudad de esmeraldas, no obstante es necesaria la colaboración e intervención de la sociedad Esmeraldeña, instituciones, empresas del sector público como privado.
- Una parte fundamental del presente proyecto, es que será dirigido por personas con amplio conocimiento en la dirección de proyectos similares y se cuenta con un equipo multidisciplinario capaz de trabajar en equipo con el fin de brindar un excelente servicio de ayuda a la comunidad, a este sector donde según las investigaciones realizadas posee mucha necesidad de este establecimiento especializado.
- Es muy importante para tener un adecuado desenvolvimiento en la operatividad del proyecto, cumplir con todos los requerimientos legales, organizacionales y sociales del entorno.
- Adicionalmente se debe cumplir con los presupuestos de financiamiento como resultados de esta investigación para el presente proyecto, con el fin de no abrir una brecha o déficit, que produzca la paralización de tan importante plan de ayuda social para la comunidad esmeraldeña.

BIBLIOGRAFÍA

- BAIN, B. (CANADA). BARBARA BAIN. *HAND IN HAND* , 1.
- BRAVO, M. M. (28 de JUNIO de 2011). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL LIC. EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Y SU PAPEL EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES. CUBA.
- CADENA, C. (2009). VALERSE POR SI MISMO. *VISTAZO* , 25.
- CentraRSE 2006. (26 de Junio de 2010). Recuperado el 16 de Octubre de 2014, de http://siteresources.worldbank.org/CGCSRLP/Resources/Que_es_RSE.pdf
- CentraRSE2006. (26 de AGOSTO de 2010). QUE ES EL RSE. GUATEMALA, GUATEMALA.
- *CENTRO DE APRENDIZAJE KREATIVO*. (16 de ABRIL de 2012). Recuperado el 10 de SEPTIEMBRE de 2014, de <http://ceakcr.com/terlenguaje.html>
- Educacion, M. d. (01 de Julio de 2010). *Gobierno de Colombia*. Recuperado el 01 de ABRIL de 2014, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-179304.html>
- Gallardo|, T. M. (2008). PROBLEMAS DEL APRENDIZAJE EN NIÑOS CON. *ENFOQUES EDUCATIVOS* , 119-120.
- GASTAÑAGA, M. (2009). APUNTES DE GERIATRIA EN EQUIPO. En *APUNTES DE GERIATRIA EN EQUIPO* (pág. 14). SAN VICENTE, ALICANTE: CLUB UNIVERSITARIO.
- HEGARTY, S. (1994). *EDUCACION DE NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES*. UNESCO.
- ILVEM. (14 de NOVIEMBRE de 2012). *ILVEM ENTRENA TU MENTE*. Recuperado el 12 de SEPTIEMBRE de 2014, de <http://www.ilvem.com.ec/nuestros-profesionales/>
- LATORRE, E. (2010). *RED VENEZOLANA DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL*. Recuperado el 2012 de 09 de 15, de http://www.redsoc.org.ve/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=2&id=14&Itemid=26
- MENA., N. G. (2010). *PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES (SÍNDROME DE DOWN)*. GUAYAQUIL: ESPOL.

- MENDEZ, S. (18 de MAYO de 2012). *INNATIA*. Recuperado el 22 de AGOSTO de 2014, de <http://www.innatia.com/s/c-estimulacion-temprana/a-estimulacion-temprana-es.html>
- Momberg, M. R. (2006). RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) COMO VENTAJA COMPETITIVA. En M. R. Momberg, *RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) COMO VENTAJA COMPETITIVA* (pág. 27). Chile: NORMA.
- PriceWaterhouseCoopers. (2003). *RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA*. Costa Rica: PriceWaterhouseCoopers.
- RUBIO, C. G. (1998). *CONCEPTO DE RETRASO MENTAL Y SUS IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y REHABILITADORAS*. VALENCIA: UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
- TETUM, F. R. (09 de SEPTIEMBRE de 2011). *MICROSOFT PYMES Y AUTONOMOS*. Recuperado el 18 de ABRIL de 2014, de <http://www.microsoft.com/business/es-es/Content/Paginas/article.aspx?cbcid=102>
- VASQUEZ, D. (27 de OCTUBRE de 2010). *BUENAS TARDES*. Recuperado el 29 de DICIEMBRE de 2012, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Responsabilidad-Social-Empresarial/988374.html>
- VASQUEZ, J. (2008). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL . *VISTAZO* , 15-16.
- VILLACIS, H. (2007). *REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL ARMADA NACIONAL "FASAN"*. GUAYAQUIL: TESIS.
- VILLAVECCHIA, E. S. (2012). *CLINICA VASCULAR DE BARCELONA*. Recuperado el 16 de AGOSTO de 2014, de <http://www.vascularbarcelona.com/especialidades/fisioterapia-y-osteopatia/6>
- ZEHNLE, J. (18 de septiembre de 2013). *Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano Alemana*. Recuperado el 15 de OCTUBRE de 2014, de <http://ecuador.ahk.de/es/servicios/responsabilidad-social-empresarial/>

ANEXOS

NOMBRE: _____

Nro.: _____

LA PRESENTE ENCUESTA TIENE COMO OBJETIVO CONOCER SI LA POBLACION ESMERALDEÑA QUE TENGAN FAMILIARES CON CAPACIDADES DIFERENTES ESTA DISPUESTA A INCLUIRLOS EN EL CENTRO QUE LA ARMADA DEL ECUADOR PRETENDE CREAR A FIN DE INSERTARLOS EN LA SOCIEDAD.

Para su tranquilidad los datos serán estrictamente confidenciales para realización de la tesis.

1 ¿Tiene usted un hijo o familiar con capacidad diferente?

SI NO

Nota: En caso de responder "NO" de por terminada la encuesta.

2 ¿Cuál es el sexo del niño/a?

Femenino Masculino

3 ¿Qué edad tiene su hijo o familiar?

0-5 6-10 11-15 16-18

4 ¿Qué capacidad diferente posee su hijo o familiar?

Parálisis Cerebral Problemas auditivos, ceguera

Síndrome de Down RM (Retardo Mental)

5 ¿El niño asiste a un centro de rehabilitación física?

SI NO

¿Cuál? _____

6 ¿El niño con capacidad diferente asiste a un centro de educación regular (Escuela)?

SI NO

En caso de ser "NO" responda:

¿Por que? _____

7 ¿Le gustaría que funcione en la ciudad de Esmeraldas un centro de Desarrollo que sirva como refuerzo en el desenvolvimiento físico e intelectual de los niños y niñas con capacidades diferentes de las FUERZAS ARMADAS?

SI NO

8 ¿Estaría usted dispuesto a inscribir a su hijo o familiar con CAPACIDAD DIFERENTE EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

SI NO

ACUERDO No. 9751
Arq. Mónica Becerra Centeno
DIRECTORA PROVINCIAL DEL MIES-GUAYAS



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 13 del Art. 66, de la Constitución Política de la República, el Estado Ecuatoriano reconoce y garantizará a las personas el derecho de asociarse, y manifestarse en forma libre y voluntaria.

Que, el Título XXX, Libro 1 del Código Civil vigente, faculta la concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones, como organizaciones de derecho privado.

Que, según el Reglamento para la aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, el Presidente de la República corresponde al Presidente de la República aprobar las Personalidades Jurídicas que se constituyen de conformidad con las normas del Título XXX, Libro I, del citado cuerpo legal.

Que, mediante tramite No 10396, ingresado a esta Subsecretaría Regional del MIES del Guayas el 10 de noviembre de 2009, la Directiva Provisional de la **FUNDACION ASISTENCIAL "ARMADA NACIONAL"**, solicita la aprobación del estatuto y la concesión de Personalidad Jurídica. La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Que, la Unidad Jurídica de esta Subsecretaría Regional, mediante Informe N° 910-GJ-PAG-09, de fecha 13 de septiembre del 2009, ha emitido **Informe Favorable** a la petición de la organización antes mencionada, siendo documento integrante del presente Acuerdo los expresados en dicho informe.

Que, mediante Acción de Personal No. 528-AR-09 de fecha 15 de septiembre de 2009, se designa a la señora Arq. Mónica Becerra Centeno Directora Provincial del MIES-Guayas.

En ejercicio de las facultades legales asignadas en el Art. 1 de la Ley Orgánica del MIES, de acuerdo con el Acuerdo Ministerial N° 0914 de 27 de agosto del 2008:

ACUERDA:

Art. 1.- Aprobar la Reforma de Estatuto y conceder Acuerdo Ministerial a la **FUNDACION ASISTENCIAL "ARMADA NACIONAL"**, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, sin modificaciones.

Art. 2.- Disponer que la organización una vez adquirida la personería jurídica, proceda a la elección de la Directiva y su registro en este Ministerio. Igualmente este registro tendrá lugar cada vez que haya cambio de directiva, ingreso o exclusión de miembros.

Art. 3.- La Subsecretaría Regional del Ministerio de Inclusión Económica y Social podrá requerir en cualquier momento, de oficio, a las corporaciones y fundaciones que se encuentran bajo su control, la información que se relacione con sus actividades, a fin de verificar que cumplan con los fines para las cuales fueron autorizadas y con la legislación que rige su funcionamiento. De comprobarse su inobservancia, el Ministerio iniciará el procedimiento de disolución y liquidación contemplado en las disposiciones legales de su constitución.

Art. 4.- Este acto administrativo no es una autorización para desarrollar actividades comerciales, programas de vivienda, legalización de tierras, ocupar el espacio público.

JUNTOS POR EL BUEN VIVIR

Guayaquil, Av. Fco. De Orellana, Edif. Gobierno del Litoral 2º piso. www-mies.gov.ec-1800-555-666

lucrativas en general, u otras prohibiciones por la ley o contrarias al orden público o a las buenas costumbres, ni para dirigirse peticiones a nombre del pueblo.

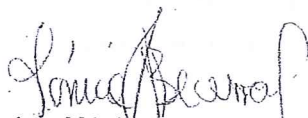
Art. 5- Los conflictos internos de la organización deberán ser resueltos internamente conforme a sus estatutos; y, en caso de persistir se someterán a la Ley de Mediación y Arbitraje, o a la justicia ordinaria.

Art. 6.- Disponer que dentro de los quince días posteriores a la entrega recepción del presente Acuerdo, la Fundación se Registre ante el Registro Único de la Sociedad Civil. www.sociedadcivil.gov.ec

Art. 7.- La Fundación previo al registro del Primer Directorio, deberá solicitar por escrito a esta Subsecretaría el Asesoramiento legal correspondiente.

Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, para lo cual se publicará un extracto de dicho acuerdo.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil nueve.



Arq. Mónica Becerra Centeno
DIRECTORA PROVINCIAL DEL MIES-GUAYAS

Registro en base a informe No.910 -Abg. PAG

Elaborado por. Abg. Patricio Albán

Revisado por. Abg. Ángel Ortiz



REFORMA DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIA ARMADA NACIONAL FASAN

CAPITULO I

DENOMINACION, DOMICILIO, DURACIÓN

Art. 1.- **DENOMINACIÓN.** El nombre de esta Institución es FUNDACIÓN ASISTENCIAL ARMADA NACIONAL (FASAN).

Art. 2.- **DOMICILIO.** La FUNDACIÓN ASISTENCIAL ARMADA NACIONAL, fija como domicilio la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador y podrá abrir filiales u otros servicios que cumplan con los objetivos de la Fundación en cualquier lugar del país.

Art. 3.- **DURACIÓN.** La FUNDACIÓN ASISTENCIAL ARMADA NACIONAL, se constituye por plazo indefinido, como Fundación Privada sin fines de lucro, se registrará por los presentes Estatutos, sus Reglamentos y las Disposiciones del Título XXX del Libro I del Código Civil y las demás disposiciones legales y las leyes ecuatorianas.

CAPITULO II

FINES Y OBJETIVOS

Art. 4.- La finalidad de la Fundación es, la atención prioritaria para los menores con capacidades diferentes físicas, mentales y/o sensoriales, los mismos que serán preferentemente, hijos de los miembros de la Armada Nacional, sean estos en servicio activo; servicio pasivo; y, empleados civiles contratados con un año de antigüedad.

Atendiendo problemáticas de:

- a. Atención prioritaria a los grupos de menores con deficiencias:
 - a.1 Físicas
 - a.2 Sensoriales
 - a.3 Mentales
 - a.4 Y/o patologías que ameriten atención médica de especialidad e intervención quirúrgica.

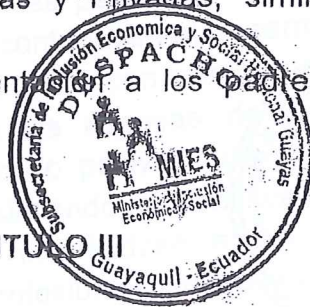


- b. Creación y capacitación de Talleres artesanales para las tareas laborales de los niños que han recibido la educación especial.
- c. Cooperar en la realización de estudios que propendan a un mejor conocimiento de los problemas de los menores discapacitados en general.
- d. Colaborar con la identificación, diagnóstico, orientación y tratamiento de menores con deficiencias mentales.

41

Para estos efectos, la Fundación podrá:

- a.- Establecer y Administrar Servicios de Educación Especial y Entrenamiento Vocacional a Niños y Adolescentes con Retardo (s) Mental (es).
- b.- Contribuir a la formación y capacitación del personal especializado.
- c.- Realizar charlas sobre nutrición, alimentación higiene y atención a los discapacitados.
- d.- Realizar estudios, programas y proyectos para la investigación y aplicación de tecnologías, procesos, productos y recursos que contribuyan a elevar la calidad de vida de estos menores especiales.
- e.- Fomentar promover y difundir las opciones tecnológicas y socio culturales relacionadas con la finalidad de la Fundación, tanto a nivel nacional como internacional, a través de cursos, Convenios Bilaterales o Multilaterales, Seminarios, Encuestas y más actividades afines.
- f.- Colaborar y Coordinar las acciones de la Fundación con grupos y organismos afines, realizando convenios, contratos, participación o acuerdos permitidos por la Ley, para el desarrollo de las actividades inherentes a la Fundación con instituciones Públicas y Privadas, similares nacionales o internacionales.
- g.- Proporcionar asistencia y orientación a los padres de los menores especiales.



CAPITULO III

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

Art. 5.- La Fundación es una entidad no lucrativa, y no será de su competencia actividades políticas y religiosas.

Art. 6.- La Fundación no aceptará injerencia alguna que contravenga el presente Estatuto o a las leyes de la República.

Art. 7.- La Fundación tendrá amplias y totales atribuciones para cumplir con los objetivos propuestos y actuará en forma independiente de cualquier otro organismo creado, de conformidad con estos Estatutos.

40

CAPITULO IV

DE LOS SOCIOS

Art. 8.- Podrán ser socios de la Fundación las esposas de los miembros de la Armada Nacional, sean éstos en servicio activo y pasivo; o personas naturales y jurídicas que libremente deciden formar parte de la misma, por estar de acuerdo con las finalidades que ésta persigue.

Art. 9.- Para ser Socio (a) de la Fundación, el (la) candidato (a) debe presentar una solicitud de admisión dirigida al Comité Ejecutivo, para su calificación.

Art. 10.- La Fundación está integrada por las siguientes categorías de miembros:

- a) Socios Fundadores: Son las personas naturales quienes suscriben el Acta constitutiva.
- b) Socios Activos: Los que posteriormente solicitaren su ingreso por escrito y sean aceptados por el Directorio, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos-
- c) Socios Honorarios: Serán aquellas personas naturales o jurídicas que por sus méritos sean designados como tales por la Asamblea General.
- d) Socios Patrocinadores: Son las personas naturales o los representantes de personas jurídicas que contribuyan al desarrollo de las actividades de la Fundación, con financiamiento o con servicios.
- e) Socios Voluntarios: Serán las esposas de los socios de la Armada Nacional sean estos activos o pasivos que considerando importante la labor de la Fundación o sintiéndose identificada con sus fines deciden apoyarla, participando y vinculándose a las actividades que realiza, prestando sus servicios profesionales o de voluntariado, después de lo cual tendrá libertad para formalizar su ingreso por escrito a la Fundación.

Art. 11.- Son obligaciones y derechos de los socios:

- a. Cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Fundación
- b. Asistir a las reuniones de la Asamblea General
- c. Desempeñar las funciones que le encomiende la Asamblea General y el Comité Ejecutivo
- d. Pagar las cuotas que fijare la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Fundación
- e. Elegir y ser elegido miembro de los distintos Órganos de la Fundación

39

Art. 12.- La calidad de socio se pierde por renuncia, expulsión o fallecimiento

Las causas de expulsión serán:

- Cometer faltas graves contra la Fundación o de sus Órganos Administrativos.
- No pagar las cuotas fijadas por la Asamblea General
- Permanecer más de tres años inactivo, sin participar en las Asambleas Anuales Ordinarias.

CAPITULO V

DE LOS ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN

Art. 13.- Los Órganos de la Fundación son los siguientes:

- a. La Asamblea General
- b. El Comité Ejecutivo

CAPITULO VI

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 14.- La Asamblea General es el órgano Máximo de la Fundación y está constituida por todos los socios en pleno ejercicio de sus derechos. Los socios actuarán con voz y voto.

Art. 15.- La Asamblea General será Ordinaria y Extraordinaria. La convocatoria para la Asamblea General Ordinaria se hará con ocho días de anticipación y la asamblea extraordinaria se hará con dos días a su realización, y será notificada por la Secretaria.

Art. 16.- La Asamblea General Ordinaria se reunirá dos veces al año para lo cual el Comité ejecutivo informará a sus miembros de los trabajos que se ejecutan en la Fundación. Estas serán convocadas en los meses de enero y de junio, previo a la Convocatoria de la Presidenta, o del Comité Ejecutivo. En su texto se hará a contar (en) el orden del día a tratarse, con la indicación de fecha, hora, lugar de reunión y puntos a tratarse.

Art. 17.- La Asamblea Extraordinaria podrá ser convocada por el Comité Ejecutivo para tratar asuntos impostergables y trascendentales de la Fundación, los mismos que serán puntualizados en la citación respectiva; o también, a petición del 50% de las socias activas.



Art. 18.- El quórum en la primera convocatoria será el de la mitad más uno de los socios. En caso de no existir quórum reglamentario en la primera convocatoria, se procederá a instalar la Asamblea General una hora más tarde de la fijada, la misma que se considerará como segunda llamada y se instalará con las socias presentes, siempre y cuando este particular conste en la respectiva convocatoria.

Art. 19.- Las resoluciones de la Asamblea General se tomarán por la mayoría de la mitad más una de las Socias Activas presentes. En caso de empate, el voto de la Presidenta de la Asamblea es dirimente.

Art. 20.- Son funciones de la Asamblea General:

- a. Conocer y aprobar el informe general de la gestión de la Presidenta y del Comité Ejecutivo.
- b. Conocer, aprobar o rechazar los informes financieros
- c. Aprobar o negar las recomendaciones para socios honorarios hechas por el Comité Ejecutivo
- d. Aprobar el Reglamento Interno y sus reformas, de acuerdo a los intereses de la Fundación.
- e. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias
- f. Proponer y aprobar reformas al Estatuto de la Fundación

Art. 21.- La Asamblea General estará presidida por la Presidenta del Comité Ejecutivo; a falta de ésta en su orden por la Vicepresidenta, por la Secretaria, por la Tesorera o por la Primera Vocal; a falta de éstos por el socio designado por la Asamblea.



CAPITULO VII

DEL COMITÉ EJECUTIVO

Art. 22.- El Comité Ejecutivo está integrado por las socias esposas de los Oficiales de la Armada en Servicio Activo y Pasivo.

- a. Una Presidenta, que es la esposa del Comandante de Operaciones Navales
- b. Una Vicepresidenta, que será esposa de un Oficial de la Armada en servicio pasivo, elegida por la Presidenta y el Comité Ejecutivo.
- c. Una Secretaria
- d. Una Prosecretaria
- e. Una Tesorera
- f. Una Protesorera

- g. Una coordinadora General
- h. Una Relacionista Pública
- i. Un Síndico
- J. Un Pro-Síndico
- j. Dos Vocales Principales
- k. Dos Vocales Suplentes

El Director de la Fundación asistirá a las sesiones del comité ejecutivo con voz pero sin voto, previa convocatoria del Comité Ejecutivo

Art. 23.- El Comité Ejecutivo deberá sesionar en la sede de la Fundación situada en la Base Naval Sur, una vez al mes, o cuando lo ameriten las circunstancias.

Art. 24.- Para sesionar el Comité Ejecutivo requerirá al menos de 8 de sus miembros.

Art. 25.- Los integrantes del Comité Ejecutivo colaboran por períodos de un año y podrán ser reelegidos. Exceptúase a la Presidenta del Directorio quien durará en el cargo el tiempo que su esposo cumpla las funciones de Comandante de Operaciones Navales.

Art. 26.- Los Miembros del Comité Ejecutivo que faltaren injustificadamente a tres sesiones consecutivas cesarán en sus funciones, debiendo ser reemplazados por sus suplentes.

Art. 27.- Son deberes y atribuciones del Comité Ejecutivo

- a. Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las Resoluciones de la Asamblea General
- b. Administrar la Fundación sin más limitaciones que las atribuciones que competen directamente a la Asamblea General
- c. Señalar día y hora en que se reunirá la Asamblea General
- d. Presentar a la Asamblea General Ordinaria el balance anual acompañado del Informe sobre el movimiento económico
- e. Aceptar o negar el ingreso a la Fundación de nuevos socios//
- f. Aprobar las inversiones de la Fundación
- g. Aprobar o reprobado los proyectos y programas de la Fundación
- h. Controlar y Fiscalizar los proyectos y programas de la Fundación
- i. Buscar financiamiento adecuado para la Fundación
- j. Aceptar las donaciones que le hicieren a la Fundación
- k. Imponer sanciones de suspensión o amonestación a Socias por razones disciplinarias.
- l. Proponer reformas al Estatuto
- m. Nombrar al Director(a) de la Fundación
- n. Conocer y aceptar la renuncia de los miembros del Comité Ejecutivo.



37

1.- De las Sanciones:

- a) Atentar contra la moral y el honor de la Fundación: Expulsión
- b) Liviandad en el manejo de los fondos de la Fundación: Sanción a criterio del Comité Ejecutivo
- c) Por otras razones: Sanción a criterio del Comité Ejecutivo.

CAPITULO VIII

DE LA PRESIDENTA

Art. 28.- Son deberes y atribuciones de la Presidenta:

- a) Presidir las Sesiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo
- b) Convocar a reuniones generales con ocho días de anticipación indicando por escrito los asuntos que se van a tratar
- c) Presentar a la Asamblea General el informe de labores desarrolladas
- d) Aprobar previo informe favorable del Comité Ejecutivo las donaciones y legados que fueren hechos a la Fundación.
- e) Verificar la ejecución de las resoluciones del Directorio
- f) Firmar junto con la Tesorera los cheques para efectos de los diversos pagos de la administración, hasta un máximo de diez salarios mínimos vitales, sin previa autorización del Comité Ejecutivo.
- g) Organizar conjuntamente con la Secretaria los trabajos de correspondencia y Actas de la fundación.
- h) Suscribir convenios, contratos, participaciones o acuerdos en nombre de la Fundación, siempre y cuando los mismos sean de total interés y acciones de ésta.
- i) Cuidar y preservar el patrimonio de la Fundación
- j) Participar en la elaboración de proyectos y programas conjuntamente con los personeros que el Reglamento Interno prevea.
- k) Establecer relaciones con otras instituciones para el mejor cumplimiento de los programas
- l) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Fundación



CAPITULO IX

DE LA VICEPRESIDENTA

Art. 29.- Son deberes y atribuciones de la Vicepresidenta:

- a) Concurrir a todas las reuniones
- b) Reemplazará a la Presidenta en sus funciones, por ausencia temporal. o asumirá la Presidencia, en caso de falta definitiva de la Titular, hasta la posesión de la nueva de la Presidenta
- c) Participará con la Presidenta en toda actividad por lo tanto, será la Directora Ejecutiva de la Fundación.

CAPITULO X

DE LA SECRETARÍA Y PROSECRETARIA

Art. 30.- La Secretaria durará un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegida.

Art. 31.- Deberes y Atribuciones de la Secretaria:

- a) Realizar las convocatorias a Sesiones, sean de la naturaleza que fueren, con la debida anticipación, por disposición del Comité Ejecutivo de la Presidenta o a petición del cincuenta por ciento de las Socias Activas
- b) Llevar la correspondencia oficial de la Fundación
- c) Ejecutar las directivas, instrucciones y más medidas que se tomen para hacer funcionar el organismo
- d) Presentar informe escrito de sus actividades al Comité Ejecutivo
- e) Practicar seguimientos de todos y cada uno de los proyectos y programas a realizarse, exigiendo a los Directores correspondientes llevar y mantener toda la información administrativa día a día
- f) Redactar actas de las sesiones y suscribirlas al libro de Actas de la Fundación, después de que hayan sido aprobadas por el Comité Ejecutivo
- g) Mantener al día el Libro de Actas
- h) Elabora con la Presidenta el orden del día
- i) Llevar un Registro de las Socias de la Fundación
- j) Organizar los archivos de la Fundación
- k) Registrar todas las pertenencias de la Fundación como propiedad de la misma
- l) Otras actividades que asignen la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y estos Estatutos.



35

Art. 32.- En caso de ausencia o impedimento, le subrogará en todos sus deberes y obligaciones la Prosecretaria.

CAPITULO XI

DE LA TESORERA Y PROTESORERA

Art. 33.- La Tesorera y Protesorera durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

Art. 34.- Son deberes y Atribuciones de la Tesorera:

- a) Vigilar todo el proceso contable de la Fundación
- b) Presentar el Informe económico y balances al Comité Ejecutivo cada vez que este lo solicitare; y, a la Asamblea cada año;
- c) Intervenir con voz y voto en las sesiones del Comité Ejecutivo
- d) Controlar el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias
- e) Realizar los depósitos de los fondos recaudados en una Institución Bancaria, a nombre de la Fundación. Estos fondos podrán ser retirados únicamente con su firma y de la Presidenta.
- f) Recibir y entregar por inventario la Tesorería, mediante Acta de Entrega-Recepción, la misma que se realizará en un plazo máximo de quince días, con el Visto Bueno de un Auditor.



Art. 35.- En caso de impedimento o ausencia, le subrogará en todos sus deberes y obligaciones, la Protesorera.

CAPITULO XII

DE LAS VOCALES O REPRESENTANTES

Art. 36.- Las obligaciones y atribuciones de las vocales son las siguientes:

- a) Reemplazar a la Presidenta, Vicepresidenta en ausencia de ellas u otros miembros del Comité Ejecutivo
- b) Asistir a las reuniones a las que fueren convocadas
- c) Cumplir con las comisiones que se les responsabilice
- d) Participar con voz y voto en las decisiones del Comité Ejecutivo
- e) Las vocales suplentes tienen iguales atribuciones que las principales, en ausencia o impedimento de ellas.

34

CAPITULO XIII

DE LA RELACIONADORA PÚBLICA

Art. 37.- Son deberes y atribuciones las siguientes:

- a) Intervenir con voz y voto en las decisiones del Comité Ejecutivo
- b) Establecer contactos con instituciones afines, sean estas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que persigan idénticos propósitos
- c) Coordinar junto con la Secretaria la organización de las Asambleas; Calendario Anual de Actividades y Sesiones del Comité Ejecutivo.
- d) Establecer contactos y estrechas relaciones con personas naturales o jurídicas que ayuden a cumplir los fines y objetivos.



CAPITULO XIV

DE LA SÍNDICO Y PRO-SÍNDICO

Art. 38.- Será elegido por el Comité Ejecutivo y sus deberes y atribuciones son las siguientes:

- a) Intervenir con voz y voto en las decisiones del Comité Ejecutivo
- b) Asistir a las Sesiones del Comité Ejecutivo y Asamblea General
- c) Asesorar al Comité Ejecutivo, a la Asamblea General en todos los asuntos relacionados con la aplicación de disposiciones legales, reformas de estatutos, etc., y a colaborar en la resolución de problemas de orden legal que se presentaren
- d) Intervenir en la elaboración de los contratos y demás documentos legales que celebre la Fundación.

CAPITULO XV

DE LA COORDINADORA GENERAL

Art. 39.- Será elegida por el Comité Ejecutivo y sus deberes y atribuciones son los siguientes:

- a) Participar de las Sesiones del Comité Ejecutivo y Asambleas Generales con derecho a voz y voto
- b) Colabora en la vigilancia del cumplimiento de las tareas asignadas a los profesionales y a los menores que son atendidos por la Fundación.
- c) En la elección de la Coordinación General deberán participar todas las madres de las menores asistidas..

CAPITULO XVI

DE LA DIRECCION



Art. 40.- El Director es directamente responsable de la buena marcha de la Institución y es el único y absolutamente responsable de todo cuanto en ella ocurra de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de FASAN.

Art. 41.- El Director(a) debe reunir cualidades de experiencia profesional acorde a las necesidades y requerimientos de FASAN y cumplir con los deberes de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de FASAN.

Art. 42.- El Director(a) será contratado por FASAN, a falta del Director será reemplazado por la persona más idónea dentro de la Institución (FASAN) que será designada por la Presidenta, hasta que dure la ausencia temporal del Director Titular.

CAPITULO XVII

DE LAS ELECCIONES Y VOTACIONES

Art. 43.- Todos los miembros serán elegidos en base a las aptitudes que las socias tengan para desempeñar la función requerida, la Presidenta designará Secretaria, Tesorera, Coordinadora, quienes al posesionarse conformarán el Comité Ejecutivo y designaran al resto de los miembros del comité.

CAPITULO XVIII

DE LOS BIENES Y FONDOS DE LA FUNDACIÓN

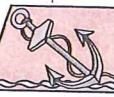
Art. 44.- Son bienes y fondos de la Fundación de los siguientes

- a) La cantidad total de diez salarios mínimos vitales, que son los aportados por el Comité de Damas de la Armada Nacional para su conservación.
- b) Las donaciones, asignaciones y legados voluntarios de personas naturales y jurídicas; públicas o privadas; nacionales; extranjeras o internacionales.
- c) Las utilidades e intereses que produjeren los bienes que tenga la Fundación, al igual que los papeles fiduciarios que esta guardare.
- d) Los subsidios estatales establecidos por la Ley;
- e) Las aportaciones y cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios;
- f) Todos los bienes muebles e inmuebles detallados en los activos fijos y todos los que se lograren en el futuro con beneficio de inventario.



Art. 45.- En todo caso la Fundación, mediante resolución del Comité Ejecutivo, invertirá sus bienes de tal suerte que asegure la estabilidad económica de sus obras. Norma fundamental es que los bienes de la Fundación no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguna de las personas que la integran.

Art. 46.- Todos los bienes adquiridos por la Fundación son de uso exclusivo en sus programas y proyectos, ningún Directivo Ejecutivo o empleado podrá utilizarlos en sus actividades particulares y/o privadas.



FASAN, A LA VANGUARDIA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Fundación Asistencial Armada Nacional (FASAN) tuvo sus inicios el 18 de julio de 1990, y lo largo de estos 21 años de vida institucional consolidado como una institución a la vanguardia de la educación especializada.

Por sus estatutos, está constituida como una fundación privada sin fines de lucro que atiende a niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes y deficiencias intelectuales de la población civil de escasos recursos económicos, mediante servicios directos del personal y recursos públicos navales, como también mediante servicios directos del personal de las Armadas. Su presidenta neta es la esposa del Comandante de Operaciones Navales.

La Fundación brinda atención en rehabilitación: pedagógica, de lenguaje, intelectual y física; además de servicios de estimulación temprana para niños niñas y jóvenes con capacidades diferentes, proporcionando un nivel de calidad y calidez contando para ello con personal altamente especializado, en todas las áreas, a fin de lograr una mejor calidad de vida de los beneficiarios fomentando el principio del vivir, para la dignificación del ser humano.

En el periodo que corresponde al mes de febrero 2011 hasta la actualidad con la participación de la Lcda. María Hidalgo y la Pscl. María Benavides, en la administración de la señora del Carmen Jaramillo de Jaramillo, se inició el proceso de ingeniería organizacional, comenzando con la implementación del plan estratégico curricular 2011-2016, con miras a alcanzar objetivos, logrando de esta forma, el desempeño óptimo del talento humano, la utilización de recursos materiales, el equipamiento e infraestructura; con el fin de mejorar y garantizar la calidad de los servicios que se presta a los beneficiarios del sistema permanente de rehabilitación que atiende la Fundación.

Se puede indicar que FASAN se caracteriza por contar con un equipo multidisciplinario de profesionales, quienes se encargan de brindar atención terapéutica y pedagógica a los beneficiarios, acorde a las capacidades diferentes de cada niño, desarrollando metodologías y estrategias clínicas y pedagógicas que garanticen una mejor calidad de vida.

NO TENEMOS LA SOLUCIÓN A TODOS LOS PROBLEMAS DEL MUNDO EN NUESTRAS MANOS, PERO FRENTE A TODOS LOS PROBLEMAS DEL MUNDO, TENEMOS NUESTRAS MANOS ”

Las patologías más recurrentes que se atiende en la fundación son: Síndrome de Down que corresponde al 80%, Parálisis Cerebral Infantil, Síndrome de West, Síndrome de Asperger entre otros, que son atendidos en dos sistemas, ambulatorio con terapias de 45 minutos de duración, y permanente con una jornada de trabajo de 08h00 a 13h00 con servicio de alimentación diaria y transporte.

NIVELES DEL SERVICIO DE PSICOREHABILITACIÓN PEDAGÓGICA

La psicorehabilitación tiene como objetivo desarrollar habilidades, destrezas y capacidades que les permitan a los beneficiarios de FASAN, el saber conocer, el saber hacer y el saber ser, para aprovechar al máximo las oportunidades sociales y laborales, a fin de brindarles una opción de vida digna, plena y feliz en los menores para que se sientan útiles e independientes.

NOCIONALES

Se refiere al desarrollo del pensamiento nocional, a fin de que los beneficiarios dominen las nociones básicas cognitivas, psicomotrices y afectivas, que les permitirán potencializar sus capacidades diferentes, a fin de que si tiene las condiciones requeridas, sea incluido en la educación regular, y si no, se fortalecerán las destrezas que le posibiliten su autonomía en las actividades cotidianas. La edad de ingreso, para esta fase, es de 5 a 7 años, y su adiestramiento tiene una duración de 3 años.

PREPARATORIOS

Esta es la segunda fase, una vez aprobado el Nivel Nocional y tiene una duración de tres años. En esta etapa se desarrollan y potencializan las destrezas, habilidades y conocimientos, a fin de iniciar una preparación para la inclusión social y laboral de una manera autónoma.

PRODESOL: Programa de Desarrollo de Destrezas Sociales y Laborales.

Un capítulo aparte merece este programa, actualmente implementado, y que se lo está desarrollando en el sistema permanente el cual tiene como objetivo entrenar a los jóvenes con capacidades diferentes, para lograr su inclusión educativa y la integración laboral,

mejorando su calidad de vida. Esta preparación se inicia desde edades tempranas, desarrollando en los beneficiarios destrezas cognitivas, psicomotrices y afectivas que les permitirán desenvolverse con seguridad y cumplir con sus responsabilidades laborales de una manera segura y autónoma. Este proceso enseñanza-aprendizaje tiene una duración de 6 años, en los cuales se adocina a los jóvenes en diferentes oficios de acuerdo a la demanda laboral del medio, tales como: asistentes de limpieza y mantenimiento, asistente de servicio de restaurantes, pechador de supermercado, asistente de hotelería y lavandería, asistente en labores de huertos y viveros.

SERVICIOS TERAPÉUTICOS:

Entre los servicios que presta la institución están: estimulación temprana dirigida a lactantes hasta los 4 años, terapia física (piscina y la equinoterapia) terapia ocupacional, de lenguaje, psicología clínica; atención odontológica y médica;

servicio de transporte de alimentación.

INSTALACIONES:

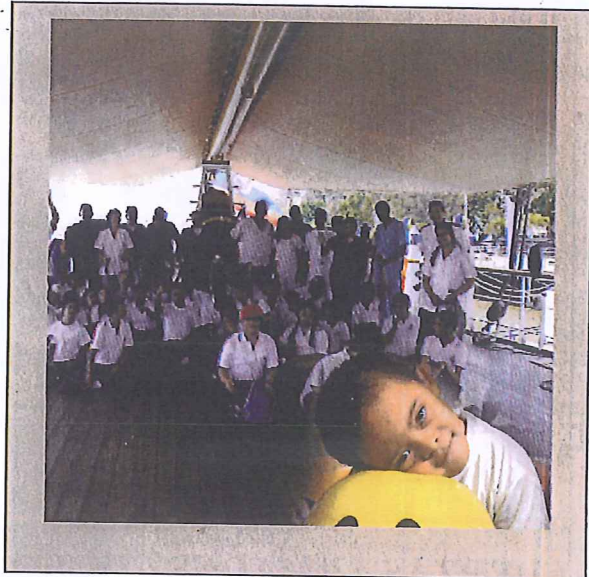
FASAN, cuenta con amplias instalaciones equipadas con tecnología de punta, para todos los servicios terapéuticos; talleres de carpintería, serigrafía y panadería; canchas deportivas, coliseo, piscina terapéutica, comedor, departamento odontológico y enfermería.

Este año, según indicó su presidenta Sra. María del Carmen de Jaramillo, se tiene previsto cambiar y renovar todos los equipos de terapias físicas, ocupacional y de lenguaje.

Entre las actividades extracurriculares, a los chicos beneficiarios se les enseña pintura, teatro, danza, complementándose con giras de observación psicológica donde visitan centros de estudios e instituciones como el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional y la Armada del Ecuador. Adicionalmente participa de actividades como paseos y olimpiadas.

Entre las actividades más relevantes está la interacción que se realiza con los alumnos del Liceo Naval de Guayaquil y el programa "Hermano Mayor" con los Guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, donde los chicos con capacidades diferentes, llegan a un grado de camaradería.

Una de las actividades más emotivas realizadas en el 2011, con los alumnos del Liceo Naval, fue la celebración de los 15 años de los chicos de FASAN, donde las damas y caballeros liceístas lucieron sus mejores galas, para bailar y disfrutar de una tarde maravillosa, llena de risas, alegría y satisfacción.



Servicios terapéuticos
Instalaciones y Actividades



Servicios que Brinda

Servicios que Brinda

Visión y Misión

¿Qué es FASAN?



Festival de Cuentos



*¿Por qué los seres humanos
se empeñan en ver
el rostro de Dios?
Y lo buscan en el cielo;
si cada niño, niña
y joven especial
es la viva imagen de él,
son seres de amor,
se dan sin interés,
se aceptan como son
y no pretenden ser de otra forma,
son felices con la vida
y la vida los hace felices,
no tienen palabras para ofender
sino abrazos para reconfortar.
¿Por qué le buscan a Dios
donde no está?, no lo hagan
con sus ojos, busquenlo con el
corazón y lo encontraras
en un niño especial.*

Beato Juan Pablo II

*Ave. de la Marina Base Naval Sur. • Teléfonos.: 2481182 • 2487825.
Correos.: fasan@armada.mil.ec • fasan@hotmail.com*




Fasan
Fundación
Asistencial
Armada Nacional





SERVICIOS TERAPEUTICOS:

Estimulación Temprana desde lactantes hasta 4 años.

Terapia Física: En piscina y equinoterapia.

Terapia Ocupacional.

Terapia de lenguaje,

Psicología Clínica.

Atención odontológica y médica

Servicio de transporte y alimentación.

INSTALACIONES:

Específicas y equipadas con tecnología de punta, para todos los servicios terapéuticos,

Talleres de carpintería, serigrafía y panadería.

Canchas deportivas.

Coliseo.

Piscina terapéutica.

Comedor

Dep. Odontológico

Enfermería.

ACTIVIDADES:

Artes: Pintura, teatro, danza.

Giras de observación pedagógicas.

Paseos, programa de inclusión social con LICGUA. Y ESSUNA,

Casa Abierta , semana de cultura, deporte y arte.

PREPARATORIOS Se desarrollan y potencializan las destrezas y conocimientos que les permitan saber conocer, saber hacer y saber ser, a fin de que sean capaces de iniciar una

preparación para la inclusión social y laboral de una manera autónoma.

PRODESOL: Programa de desarrollo de destrezas sociales y laborales, direccionado a crear en nuestros jóvenes adultos la posibilidad de prepararse para la integración laboral, a fin de brindarles la oportunidad de recibir una preparación laboral que les permita mejorar su calidad de vida y se integren socialmente como seres productivos.

Servicios que Brinda



En dos sistemas de atención de lunes a viernes:
Permanente: con un horario de 08h00 a 13h00;
Ambulatoria: con terapias de 45 minutos de duración.
Para los servicios de psicorehabilitación con terapias de:
Pedagogía, física, de lenguaje,
ocupacional, estimulación temprana.
PRODESOL: Programa de desarrollo de destrezas sociales y laborales.

NIVELES DEL SERVICIO DE PSICOREHABILITACIÓN PEDAGÓGICA

Desarrollaremos en ellos habilidades, destrezas y capacidades que les permitan el saber conocer, el saber hacer y el saber ser para aprovechar al máximo las oportunidades sociales y laborales, a fin de brindarles una opción de vida digna, plena y feliz de sentirse útiles e independientes.

NOCIONALES, Se desarrolla el pensamiento nocional, a fin de que nuestros beneficiarios dominen las nociones básicas cognitiva, psicomotrices y afectivas, que les permitan potencializar sus capacidades diferentes, a fin de que si tiene las condiciones requeridas, sea incluido en la educación regular. Y si no, se fortalecerán las destrezas que le permitan ser autónomo en las actividades de la vida diaria.

Visión y Misión



Visión

Ser una Fundación privada de asistencia social, sin fines de lucro que brinda atención en psicorehabilitación para niños/as, y jóvenes con deficiencias intelectuales y capacidades diferentes; referente, provincial y nacional, de servicio de calidad y calidez; con la asistencia de Talento Humano altamente especializado, en todas las áreas que se atienden, a fin de lograr una mejor calidad de vida de nuestros beneficiarios y fomentar el principio del Buen Vivir, para la dignificación del ser humano.

Misión

Brindar psicorehabilitación: pedagógica, de lenguaje, ocupacional y física; que presta servicios de estimulación temprana y el programa de desarrollo de destrezas sociales y laborales (PRODESOL); en los sistemas: permanente y ambulatorio; para niñas, niños, y jóvenes con deficiencias intelectuales y capacidades diferentes, a fin de lograr la inclusión educativa y la integración laboral, para mejorar su calidad de vida y fomentar el principio social del buen vivir.

¿Qué es FASAN?



Fue creada el 18 de julio de 1990 mediante Acuerdo Presidencial del DR. Rodrigo Borja Cevallos, Presidente Constitucional de la República N° 3704 del Ministerio de Bienestar Social; instancia legal vigente en la época de su creación como "FUNDACIÓN ASISTENCIAL ARMADA NACIONAL".

Constituyéndose como una Fundación privada sin fines de lucro que atiende a niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes y deficiencias intelectuales de la población civil de escasos recursos económicos, dependientes directos del personal y servidores públicos navales, como también a dependientes directos del personal de las Fuerzas Armadas.

Administrada por el Voluntariado Naval,
presidido por la Sra. Presidenta, esposa del
Señor Comandante de Operaciones Navales.



A Dios como creador, principio y fin de nuestra existencia, que nos dio derecho a vivir con dignidad, justicia, paz, libertad y solidaridad.

A los niños/as y jóvenes con capacidades diferentes y adultos mayores, "la única razón de ser", de nuestra entrega.

Al compromiso, de hacer una labor sabia y productiva.

Principio de identidad y pertenencia institucional

Hacer de los valores institucionales de Honor, Disciplina y Lealtad, los rectores y motivadores del accionar del Voluntariado Naval.

Honor de pertenecer a un equipo de trabajo prestigioso, solidario, y comprometido con la misión de FASAN.

Lealtad, para ofrecer con generosidad los talentos y competencias personales para servir a la Institución y no servirse de ella.

Disciplina, para cumplir con responsabilidad, puntualidad, y trascendencia, los compromisos adquiridos con la institución.

Principio del BUEN VIVIR

Nos comprometemos a reconocer que una buena vida para todos es posible; y que tenemos derecho a ella.

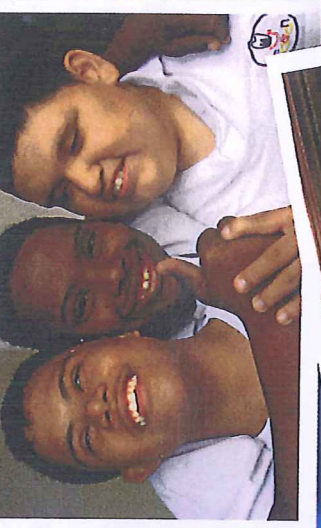
A cambiar nuestra conciencia del avanzar "yo primero" al "nosotros juntos".

A valorar el trabajo en equipo y fomentar actitudes de solidaridad.

Aceptar las diferencias, ser tolerantes antes que discriminadoras o intransigentes.

A usar el diálogo como mecanismo idóneo para comunicarse y solucionar problemas.

A exigir en la misma capacidad de dar



FASAN

Voluntariado Naval



Solo tu decides si quieres ser parte de este equipo de trabajo.

Hoy te invitamos, porque te necesitamos.

Mañana te esperamos porque sin ti será muy difícil avanzar.

Ave. de la Marina Base Naval Sur.

Teléfonos.: 2481182 • 2487825.

Correo.: fasan@armada.mil.ec

fasan@hotmail.com

MISION

"Ser un equipo de trabajo reconocido a nivel provincial y nacional como referente de los ideales del servicio social en beneficio de las niñas/os y jóvenes con capacidades diferentes que atiende la Fundación Asistencial Armada Nacional adultos."



Misión

"Entregar voluntaria, desinteresada y generosamente nuestros talentos, solidaridad, amor, sacrificio, tiempo y trabajo al servicio de la satisfacción de las necesidades de nuestros beneficiarios para garantizar el mejoramiento de su calidad de vida, brindándoles la oportunidad de un trato digno, a fin de ser las gestoras del principio del Buen Vivir"

ACTIVIDADES DE SERVICIO

Acompañamiento en la equinoterapia.



Seguimiento en los procesos de inclusión escolar e integración socio-laboral.



Apoyo en el desarrollo de las destrezas de autonomía en la alimentación.



Acompañamiento en las giras de observación.



Elaboración de material didáctico.



Organización de bazares.



Gestión de convenios internacionales para la inclusión educativa e integración laboral.

Gestión de beneficiadoras para insumos de alimentación, infraestructura, equipamiento y becas parciales y totales.

Educación INCLUSIVA

Es el derecho de todos y todas para acceder a la educación en igualdad de oportunidades, con participación activa en los procesos de enseñanza aprendizaje, en todos los niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación.

La inclusión significa establecer una educación capaz de responder a todas las necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, por lo tanto, la inclusión responde a la diversidad.

¿Quiénes tienen necesidades educativas especiales?

Aquella población que requiere de un sistema de apoyos y adaptaciones temporales o permanentes, que les permita a los estudiantes acceder y participar activamente en el sistema nacional de educación.

¿Las necesidades educativas especiales son lo mismo que la discapacidad? Las necesidades educativas especiales pueden estar asociadas o no a la discapacidad.

Para ampliar dicha clasificación se pueden visualizar los siguientes cuadros:

TIPO Y CLASIFICACIÓN

Dificultades generales:

Memoria, concentración y atención.

Dificultades específicas del aprendizaje:

Dislexia, disortografía, disgrafía, discalculia.

Trastornos de comportamiento:

Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H), trastorno disocial, trastorno negativista desafiante y otros trastornos de comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia.

Dotación intelectual:

Superdotación, altas capacidades, talentos.

En situación de riesgo:

Enfermedades catastróficas, movilidad humana, adolescentes infractores y otros.



CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD

Sensorial:

AUDITIVA (sordera), VISUAL (ceguera visión), y SORDO-CEGUERA.

Intelectual:

Esta clasificación está dada de acuerdo a los tipos de discapacidad y sus impactos en la vida de los estudiantes en función a las siguientes dimensiones:
Dimensión I: Habilidades intelectuales
Dimensión II: Conducta adaptativa (comunicación, social y práctica)

Dimensión III: Participación, interacción y relaciones sociales

Dimensión IV: Salud (salud física, salud emocional y salud mental)

Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura)

Mental:

Enfermedades mentales y psicóticas y de personalidad.

Física:

Motora (lesiones del sistema nervioso periférico).

Por las características específicas, se clasifican además las siguientes discapacidades:

Trastornos generalizados del desarrollo:

Trastorno Autista, Asperger, Rett, Desorden Generalizado del Desarrollo, Síndrome de Down.

Síndrome de Down

Retos múltiples o multidiscapacidad

Presencia de dos o más discapacidades



